

UN ANALISIS DEL MENSAJE DE DESPERTAR

LA PERFECCION DE LOS SANTOS *CONTINUADO*



LLAMADO AL SANTUARIO

1979

Volumen 4, Número 4

LA PERFECCION DE LOS SANTOS *continuado*

Por Roberto D. Brinsmead

Como mencionamos en el número anterior: ha llegado el tiempo para revisar un cuerpo de enseñanzas conocido como el Mensaje del Despertar. Hago ésto porque necesitamos reconocer francamente ciertos errores en nuestra forma de pensar y en nuestra enseñanza.

LA ERRADICACION DE LA NATURALEZA PECAMINOSA

Al tratar con asuntos tales como "la erradicación de la naturaleza pecaminosa", necesitamos definir cuidadosamente nuestros términos. Diferentes expresiones pueden significar cosas diferentes para personas diferentes. Por consiguiente, decimos que algunos debates se han peleado neciamente en la oscuridad!

Rara vez se usa la palabra "naturaleza" en el Nuevo Testamento, y si observamos la variedad de definiciones que da el diccionario para esta palabra en español podremos notar la razón por la cual han surgido tantos malos entendidos.

Ya vimos cómo el apóstol Pablo usa en Romanos 6, 7 y 8 las expresiones "carne", "miembros", "carne de pecado", etc. Muchos

traductores traducen todas éstas sencillamente como "naturaleza pecaminosa" (véase además *Patriarcas y profetas*, pág. 390). Al tratar con el asunto de entender la naturaleza pecaminosa de un hombre cristiano podemos caer del estrecho y recto camino de la verdad por dos lados diferentes.

1. Es erróneo pensar que la "carne" (o naturaleza pecaminosa) significa simplemente los órganos o necesidades del cuerpo. Pablo declara que, en esta "carne", o en estos "miembros" no mora el bien. El pecado no está en nuestro hígado o en nuestra corriente sanguínea. O como decía Wesley jocosamente, no está en las uñas de los pies. Si el pecado morase en nuestros órganos corporales, entonces el mismo cuerpo sería malo. El cuerpo es templo del Espíritu Santo (Cor. 6:19), pero Pablo decía que nada bueno moraba en su carne (Rom. 7:18). Fueron los antiguos griegos los que enseñaron que la materia era maligna. Consideraban al cuerpo como la prisión maligna del alma. Luego, la iglesia de los tiempos medievales, basándose en el pensamiento de los filósofos griegos, influenciaba a la gente para que flagelase sus cuerpos "malignos". En el pasado pudimos ver la locura de definir el término "naturaleza pecaminosa" como los órganos del cuerpo.

2. También es erróneo tratar de aislar del cuerpo a la naturaleza pecaminosa. Es imposible hacer tal dicotomía de "naturaleza pecaminosa" y "cuerpo". Cuando leemos Romanos 6, 7 y 8, debemos entender que Pablo escribe en el verdadero sentido hebreo, que trata al hombre como una entidad completa.

Lutero siguió en las huellas de Pablo, y declaró que "carne" era el hombre completo como es en su estado natural sin el Espíritu. Lutero hizo esto más enfáticamente que los demás reformadores debido a que él rechazaba la idea griega popular de la inmortalidad del alma.

Aunque todos los reformadores estuvieron de acuerdo en que la naturaleza pecaminosa permanece en el creyente, la mayoría de ellos se aferraba al error de la inmortalidad del alma. Fue Juan Wesley el que llevó hasta su fin lógico el dualismo griego del cuerpo y del alma. Percibió claramente que, en sí mismo, el cuerpo no era pecaminoso. Así que, concluyó que el pecado debería encontrarse solamente en esa entidad metafísica conocida como el alma. Concluyó pues, que la erradicación completa de la pecaminosidad humana podía llevarse a cabo independientemente de la transformación del cuerpo en el día final. Así fue como desarrolló la doctrina perfeccionista metodista de la "segunda bendición".

Sin olvidarnos de las grandes contribuciones de Wesley bajo

LIFEMARK PRESS
PO BOX 292
TEMECULA, CA 92593

la dirección de Dios, los hechos históricos deben quedar claramente establecidos. En esta área, la doctrina de Wesley fue una aberración de la verdad de la Reforma. El fin lógico del dualismo griego (con su corrolario de la inmortalidad del alma) es el error del perfeccionismo humano—un intento por consumir la vida y la historia aparte de la redención del hombre completo en el día final (véase Efe. 1:14).

Y, además, debe quedar claramente establecido que aquí fue donde erró el Despertar. El único medio de establecer una posibilidad de impecabilidad humana antes de que Cristo venga otra vez, era desrrollando un dualismo preciso de cuerpo y alma, esto es, aislando el alma para que dicho suceso fuera perfectamente posible.

Cuando uno intenta luchar con la perfección de la naturaleza misma, descubre que todo este asunto de la naturaleza del hombre es extremadamente complejo. Hacemos distinciones difíciles como: propensiones de la naturaleza física y propensiones del corazón; herencia legal y herencia biológica; dónde comienza el lado físico y dónde termina; dónde comienza lo espiritual y dónde termina; facultades físicas, mentales y morales como diferentes del alma misma; y luego tenemos a la razón, la voluntad, las emociones y la conciencia, al igual que las imaginaciones.

Después de haber organizado una inmensa cantidad de material referente a la naturaleza del hombre, encuentro sabiduría en la expresión de Elena de White: "Los seres humanos no se pueden explicar a sí mismos. . . ." —*Ministerio de curación*, pág. 92. O, como dijo Spurgeon, así también digo yo: "Todo lo que sé, puedo ponerlo en el dedal de una dama. Y aún después cabe allí su dedo". Si alguien me preguntase qué es la "mente", le diría, "ni la mientes".

No pretendo hacer ninguna otra cosa en esta área sino retirarme. Los que han venido empujando este vagón a lo largo del mismo camino puede que griten desde la retaguardia, "¿Qué pasa? ¡Si-gamos adelante!" Pero, humildemente, quiero decir que me he detenido en un lugar donde puedo ver claramente lo que algunos de mis amigos no han visto todavía. Puedo ver a dónde conduce este camino en particular.

Lutero tomó en esta encrucijada el camino correcto, pero Juan Wesley no lo hizo así. En su diario, (pág. 452) éste escribió cierta conversación que sostuvo con Spangenberg, quién le dijo lo siguiente: "La vieja criatura permanece con nosotros hasta el día de nuestra muerte". Luego Wesley le preguntó: "Entonces, ¿hay corrupción en vuestro corazón?" Spangenberg le contestó en la forma paradójica de la Reforma, "En el corazón de mi viejo hombre si la hay,

pero no así en el corazón de mi nuevo hombre”.

Esta es una contestación sabia y profunda. En este aspecto, Wesley no pudo reconciliar la verdad de la Reforma con el dualismo griego. Comprometió lo primero para sostener lo último. Pero y hoy día es muy tarde para cometer el mismo error.

La Erradicación

Cuando miro al pasado, a estas muchas áreas de estudio, investigaciones y discusiones, pienso lo siguiente: “Qué multitud de trampas para los novatos”. A pesar de todo, el camino de la vida es semejante. Nadie podrá jamás salir incólume a no ser por la gracia de Dios. “Así que, no es del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia”. Rom. 9:16.

Ya debe ser evidente para el lector que creo, por lo menos en un sentido, que la naturaleza de pecado no será erradicada hasta que el hombre total sea redimido. Y no sin razón es que nos hablan los escritores del Nuevo Testamento de la venida de Cristo como del “día de la redención”; el día cuando Jesús traerá redención a los que le buscan ávidamente (Efe. 1:14; Heb. 9:28). Pedro nos exhorta a esperar “perfectamente en la gracia que os es presentada cuando Jesucristo os es manifestado”. 1 Ped. 1:13.

Puede que algunos de mis lectores ya estén listos con una maleta llena de notas del espíritu de profecía que nos hablan de extirpar al pecado de raíz; de erradicar al yo; de no retener ni una propensión al mal, y etc., etc. Otros, igualmente convencidos, pueden también estar listos con otras notas que nos hablan de la sumisión; de reprimir y mantener bajo control las tendencias al mal de nuestra naturaleza. Y ya he leído suficiente historia denominacional relacionada con este asunto, como para ver la forma en que los “erradicacionistas” y los “sumisionistas” con frecuencia quedaron enfrascados en desesperado y necio combate sin probar cosa alguna excepto que sus propias naturalezas de pecado no estaban lo suficientemente sometidas y, de cierto que, sin erradicar. Algunas veces resultan muy apropiadas las palabras del poeta, que escribió de los “Seis hombres ciegos y el elefante”:

“Así que estos hombres de Indostán
disputaron con fervor
y cada uno de ellos estaba parte en la verdad,
y en parte en el error”.

El pecado, la pecaminosidad y las propensiones al mal pueden erradicarse ahora del pueblo de Dios, en el sentido de no ser un

principio dominante y controlador del corazón. “No reine, pues, el pecado en vuestros cuerpos mortales”, es lo que el apóstol dice en Romanos 6:12. La “ley del pecado” ciertamente permanece “en mis miembros”, porque “en mi carne no mora el bien” (Rom. 7:23, 18). Las malas tendencias de nuestra naturaleza deben ser expulsadas totalmente del lugar que ocupan como principio dominante en nosotros. Dios provee gratuitamente el poder para que lleguemos a ser más que vencedores sobre el pecado innato. El cristiano no ha de ser esclavizado por tendencia alguna al mal, sea ésta heredada o cultivada. Y cualquiera que tenga algún conocimiento del espíritu de profecía sabe, sin que yo tenga que citar aquí de sus páginas, que esto es la pura verdad.

Al mismo tiempo, debemos estar claros en el asunto de que esta “erradicación” no significa hacer desaparecer a la naturaleza de pecado. Los santos profetas y apóstoles “confesaron su naturaleza pecaminosa”. —*Hechos de los apóstoles*, pág. 448. “Pablo velaba continuamente para que sus propensiones al mal no tomasen ventaja sobre él. Se guardaba bien de sus apetitos, pasiones y propensiones al mal”. —*SDA Bible Commentary*, Vol. 6, pág. 1089. En este sentido, el mal de nuestra naturaleza debe quedar “subyugado” (*Testimonies*, vol. 6, pág. 304; *Deseado de todas las gentes*, pág. 396), “reprimido” (*Testimonies*, vol. 4, pág. 538) y “vencido” (*Joyas de los testimonios*, tomo 3, pág. 292). No debemos hacernos de la ilusión de que esto sea tan fácil como un paseo al campo. Es trabajo muy arduo. Pablo nos advierte que entraremos al reino sólo a través de muchas “tribulaciones”. Y que no habrá descanso hasta que Jesús venga.

“Hay tendencias al mal hereditarias y cultivadas, que deben ser vencidas. . . . No tiene término la lucha de este lado de la eternidad”. —*Consejos para los maestros*, pág. 20.

“Desde la cruz hasta la corona hay trabajo arduo que hacer. Hay lucha contra el pecado innato; hay guerra contra el mal externo”. —*Review and Herald*, de noviembre 29 de 1887.

“Porque la carne codicia contra el Espíritu, y el Espíritu contra la carne”. Gál. 5:17. Seremos cristianos sólo en tanto que permanezcamos luchando. Puede que algunas veces seamos tumbados, pero nunca debemos ser “noqueados”. El Señor no nos descalifica ni aunque perdamos un asalto. Si cesamos de pelear, nosotros somos quienes lo contamos a él fuera. El hecho de que seamos deficientes no nos descalifica para ser hijos de Dios. El hecho de que estamos luchando contra nuestras faltas y suplicando la ayuda de Dios, prueba que somos sus hijos. Y si no desmaya-

mos, el no nos desechará jamás. “No es del que quiere, ni del que corre”. El concepto divino de lo que es un vencedor es muy diferente del nuestro. El humilde creyente puede no parecer un gran vencedor. Pero no fue Jacob, el robusto luchador, el que prevaleció con Dios; sino el indefenso suplicante con un corazón quebrantado y una herida en su muslo.

Martín Lutero decía: “Quiera el Señor, en su misericordia, guardarme de una iglesia donde no haya más que santos. Deseo morar con los humildes, con los débiles, los enfermos, que saben y sienten sus pecados; que gimen y claman continuamente a Dios desde el fondo de sus corazones para obtener de él consuelo y sostén”. —*El conflicto de los siglos*, pág. 191. Y cuando Dios busque a los vencedores, mirad, ¡helos aquí!

EL MOVIMIENTO DE SANTIDAD

De la misma forma en que se levantó el pietismo en Alemania, como una reacción en contra de la ortodoxia muerta de la Iglesia Luterana, en Inglaterra se levantó el metodismo como una reacción en contra del formalismo de la Iglesia de Inglaterra. El énfasis del metodismo en la santificación fue ambas cosas, la fuerza y la debilidad del metodismo. Fue la fuerza del metodismo en el sentido de que trajo fervor religioso y una corriente vital de piedad a la iglesia. Era una grave necesidad en los días de los pastores cazadores de zorras. Como un Juan Bautista, Wesley hizo un llamado a la santidad de vida—“frutos dignos de arrepentimiento”.

Sin embargo, el énfasis de Wesley en la santificación fue también la debilidad del metodismo. La verdad Paulina y de la Reforma sobre la justificación por la fe tendía a quedar subordinada a la santificación, lo cual, como bien señala Reinhold Niebuhr, es el comienzo del error católico. Juan Wesley desarrolló una doctrina de completa santificación (o de perfección). Enseñaba que, en algún tiempo subsiguiente a la conversión, y después de un proceso progresivo de santificación, Dios limpiaría instantáneamente el corazón del creyente de todo pecado innato y entonces éste ya no sentiría nada más que perfecto amor y ningún deseo pecaminoso. Para el bien eterno de su propia honradez, Wesley confesó nunca haber alcanzado esta experiencia en sí mismo. Sin embargo, veía valor real en urgir a los metodistas a alcanzar su “segunda bendición”, “a cualquier hora y en cualquier mo-

mento". De hecho, declaró que si esta doctrina de perfección no se predicaba, le faltaría poder al mensaje. Y su mensaje sí avanzaba con poder. ¿Permitiría Dios este error como cierta clase de estímulo, de la misma manera que permitió que el cuerpo adventista pensara que Jesús vendría en 1844? Los discípulos pensaron erróneamente que Jesús estaba por establecer su trono en Jerusalén. ¿Habrían sido tan entusiastas los discípulos, los metodistas o lo adventistas en su inmadurez de haber conocido la historia completa de antemano? ¿No podemos sacar la misma conclusión con la historia del despertar?

Algunos de los conversos de Wesley profesaron haber alcanzado la experiencia que el evangelista les estaba instando a alcanzar. Fue entonces cuando empezó el verdadero problema—far-santes, fanáticos y entusiastas ilusos trajeron sobre el perfeccionismo de Wesley un efecto desalentador. Aunque Wesley nunca se apartó del perfeccionismo, la Providencia arregló los asuntos de tal suerte que Wesley tuviera que dedicarse continuamente a la predicación de la justificación para convertir a los pecadores. Esto ayudó para que Wesley mantuviera un mejor balance, aunque siempre argüía que su doctrina de la perfección era el "grand depositum" del metodismo; la causa misma por la cual Dios había levantado el movimiento. Wesley nunca estuvo más equivocado.

Tanto sus amigos como sus críticos, consideran a Juan Wesley como el padre del Movimiento de Santidad que surgió entre los anglo-americanos durante el siglo diecinueve. Para comenzar, "este movimiento fue casi exclusivamente un fenómeno metodista". —Clark, *Small Sects*, pág. 72. Dicho movimiento reavivó la doctrina de Wesley de la "segunda bendición". Entre la "gente de santidad" habían varias ideas en cuanto a la forma en que ésta debía manifestarse, pero su empuje unificante consistía en el énfasis abrumador que ponía sobre la experiencia subjetiva (véase *The Higher Christian Life* por W. E. Boardman; *El secreto Cristiano de la vida feliz* por Hannah W. Smith, y otros libros que tratan acerca de la vida victoriosa, etc.). Maestros y escritores tales como R. A. Torrey, Andrew Murray y A. B. Simpson, divulgaron el énfasis del Movimiento de la Santidad. Y, en el siglo presente, el Movimiento de Santidad engendró al Movimiento Pentecostal². Este desarrollo histórico, desde Wesley al Movimiento

²El historiador pentecostal, Charles Conn, dice: "El Movimiento Pentecostal es una extensión del reavivamiento de santidad que ocurrió durante la última mitad del siglo diecinueve. La mayoría de los que recibieron el bautismo del Espíritu Santo durante los primeros años estaban conectados con el reavivamiento de la santidad o tenían puntos de vista con este ideal de santidad". —*Pillars of Pentecost*, pág. 27.

de Santidad y hasta el Movimiento Pentecostal moderno ha sido claramente establecido y reconocido ampliamente por los maestros e historiadores cristianos.

Los mejores teólogos católicos y protestantes reconocen que el Movimiento de Santidad y su énfasis son definitivamente un desvío del énfasis de la Reforma hacia el énfasis católico. Esto es así debido a que el Movimiento de Santidad coloca su énfasis mayor en la justicia de Cristo adentro del creyente. Subordina definitivamente la justificación a la santificación y hace del logro de una experiencia satisfactoria la dinámica de su empuje. En todo esto, está relacionado con el romanismo. El pentecostalismo hoy día es sencillamente el Movimiento de Santidad prendido en fuego. (Y, ¿qué fuego? —vea Apoc. 13:13). Se desarrolla ahora como la gran fuerza ecuménica del mundo presente. Y finalmente ha penetrado en la Iglesia Católica con grande impacto. Después de todo, ¡es allí donde pertenece!

La Debilidad de la Enseñanza “Santificacionista”

Sobre toda otra cosa, la enseñanza santificacionista, la enseñanza del Movimiento de Santidad, es subjetiva. Tiende a ser sentimental, y aún hasta afeminada. La doctrina de la Reforma era objetiva, y alguien ha dicho: “Tenía pelos en el pecho”.

La enseñanza santificacionista falla al no dar la imagen bíblica verdadera de lo que comprende la vida cristiana. Al enfatizar en la necesidad de una victoria sobre el pecado, falla completamente no considerando cabalmente el otro lado de la paradoja—la pecaminosidad del mejor de los santos. Al igual que el catolicismo, la enseñanza santificacionista es débil en su concepto de la realidad de la permanencia del “pecado original” en el hombre cristiano. Eche usted un vistazo a cualquier libro que tenga el tipo de enseñanza del Movimiento de Santidad, y verá que allí se interpreta al hombre de Romanos 7:14-25 como a un hombre que todavía no ha experimentado “la vida cristiana más elevada”. La línea de ataque de los maestros de este ideal santificacionista es, “Sálganse de Romanos 7 y elévense a Romanos 8”. Los mismos fallan al no echar mano de la gran verdad de la Reforma que nos ayuda a ver que el pecador de Romanos 7 es el santo victorioso de Romanos 8. Es victorioso por la sencilla razón de que confiesa amargamente la pecaminosidad de su naturaleza y halla, como dice Pablo en otro lugar, que “cuando soy flaco, entonces soy poderoso”. La gente del ideal santificacionista trata

de escapar del quebrantamiento de corazón que proviene de la continua conciencia de su propio pecado, escondiéndose en un extasis que denotan como la vida "llena del Espíritu", donde todo es "oración y alabanza" (véase *Hechos de los apóstoles*, pág. 447-453).

En cierto lugar el apóstol Pablo declara: "Todo lo puedo en Cristo que me fortalece". Fil. 4:13. Y en otro, dice: "... y estas cosas se oponen la una a la otra, para que no hagáis lo que quisierais". Gál. 5:17. La enseñanza santificacionista no logra interpretar correctamente la paradoja. Pero la verdad puede expresarse solamente mediante dos argumentos que parecen estar en oposición. Por un lado, los autores inspirados escriben de la necesidad de una vida victoriosa. Y también enseñan, por el otro, que, "Ciertamente no hay hombre justo en la tierra, que haga el bien y no peque". Ecl. 7:20. "... queriendo yo hacer el bien, hallo . . . que el mal está en mí". Rom. 7:21. Como decía Lutero: "El pecado es dejado en el hombre espiritual para el ejercicio de la gracia, para la humillación del orgullo y para el dominio de la presunción". —Martín Lutero, *Comentario en Romanos*.

El movimiento de la Reforma falló algunas veces en que se recostaba demasiado del lado de "no hagais lo que quisierais". Un enfoque exagerado sobre el "pecado original" en el cristiano puede conducir también a otra distorsión. Conduce a: "perseveremos en el pecado para que crezca la gracia". El Movimiento de la Santidad presenta la distorsión opuesta. La misma imprime en la gente una visión irreal de la vida cristiana, y cuando esta gente descubre que el poder del pecado tiene todavía gran fortaleza dentro de ellos, hacen una de dos, o se desilucionan o inventan algún método para cegarse a sí mismos y no ver la horrible realidad de que, a pesar de todos sus esfuerzos, el pecado todavía mora en ellos.

EL ADVENTISMO Y LA INFLUENCIA DEL MOVIMIENTO DE SANTIDAD

Esta sección debe ser breve para que cumpla con el propósito de este análisis. Para comenzar diremos que más adventistas vinieron al mensaje desde un trasfondo metodista que de cualquier otro ambiente religioso. Norval F. Pease (en *Solamente por fe*) considera que el enfoque adventista en torno al tema de la justifica-

ción por la fe tiene más sabor a Wesley que a Lutero. A juzgar por lo que dice L. E. Froom en su libro *La venida del Consolador*, puede verse claramente que el doctor Froom piensa de la misma forma. Y parece haber buena evidencia de que ambos autores están correctos en tal evaluación

Ahora bien, de que la Sra. White era más wesleyana que luterana (como dice Pease) esto queda abierto a serias dudas. A juzgar por el tratado escolástico del Dr. H. K. LaRondelle, titulado, *Perfection and Perfectionism* parecería que en él encontramos un adventista del séptimo día que tiene mucha dificultad en aceptar esa evaluación de la Sra. White. Claro está, que la Sra. White no aceptaba la proposición de Wesley acerca de alcanzar en un instante una segunda bendición de completa santificación.

En *Testimonies*, volumen 1, página 335, la Sra. White escribe en contra de cierto hombre que enseñaba, entre el pueblo de Dios, lo que ella llama "santificación metodista". En otro lugar nos habla en desaprobación de las personas de nuestro pueblo que asisten a reuniones de "santidad". (*Evangelismo*, págs. 434, 435.)

Pero, ¿y qué del resto del cuerpo adventista? El adventismo, durante el siglo último, nunca estuvo en serio peligro de caer en el estilo fanático extremo manifestado entre los grupos del ideal santificacionista. El adventismo es demasiado práctico y doctrinal en su vigilancia como para caer en esto. Pero el énfasis santificacionista puede ser pacífico y conservador también. A pesar de esto, la tendencia de subordinar la justificación al logro de una experiencia cristiana satisfactoria como medio final de la salvación, se encuentra en él.

En 1864, el pastor D. T. Bordeau publicó un libro titulado *Santification or Living Holiness*. Un tratado excelente y muy práctico visto desde el punto de vista del santo vivir. Presenta al lector el reto de alcanzar una santificación total en vista del pronto advenimiento del día de Dios. Pero guarda completo silencio en lo que concierne a la "justicia que es por la fe". Ahora bien, puede que muchos arguyan: "Pero el libro era sólo acerca de la santificación". A pesar de esto, debemos preguntarnos, ¿cómo puede alguien tratar con la santificación sin mostrar que la justificación es la raíz misma de ella? El mencionado autor nos insta a alcanzar una santificación y un santo vivir completos, pero jamás sugiere que la más santa vida del más santo de los santos nunca puede igualar las demandas de la ley de Dios sin la justicia imputada de Cristo. Todo su énfasis es el de llegar a ser lo suficientemente santo como para vivir sin un intercesor en la presencia de Dios durante el tiempo de angustia, y esto, mediante la santidad que Dios pone adentro de nosotros.

En 1884, el pastor Butler escribió un artículo en la *Review and Herald*³ donde expresaba su perspectiva acerca de la justicia por la fe. Para él, esta consistía sencillamente en obtener la ayuda de Dios para cumplir perfectamente la ley; y habiendo guardado así la ley, con el poder de Dios, es que lograríamos alcanzar la capacidad necesaria para pasar el juicio venidero. Dijo que éste era el mensaje paulino de la justicia por la fe (véase la *Review and Herald* de Sept. 23, 1884; véase además, *Through Crisis to Victory*, págs. 45, 46, donde se sugiere la idea de que tal cosa armonizaba con el mensaje de 1888).

La primera generación de los adventistas era muy perfeccionista. Trataron de ver el propósito de Dios en el mensaje del tercer ángel, teniendo puestos los lentes del ideal santificacionista. No de balde la Sra. Elena G. de White declaró que las colinas del campamento adventista estaban “tan secas como las colinas de Gilboa”.

En 1888, Dios trató de quitarles esos lentes santificacionistas, y restaurar la primacía de la justificación por la fe. Algunos de los hermanos llegaron a escandalizarse tanto que pensaron que la predicación de la justificación por la fe echaría abajo los “pilares de la fe”.

El Dr. Froom dice que, a pesar de la oposición inicial, el mensaje de la justificación por la fe no fue rechazado en 1888. Además, dice:

“Pero debido a la actitud conflictiva, y por ende neutralizante, de parte de un grupo de resistencia vocalista al mensaje de la justificación por la fe, la Iglesia Adventista no llegó a ser la ‘cabeza’, como debía haber sido (Deut. 28:13, 44), levantando a Cristo y su justicia prominentemente ante el mundo en aquel tiempo. Y como resultado de esto, otros hombres piadosos avanzaron al frente predicando la justicia por la fe de acuerdo al máximo de sus conocimientos.” [En una nota de pie de página menciona a algunos de estos exponentes de la justicia por la fe: “La Conferencia anual de Keswick en Inglaterra. . . Andrew Murray, A. B. Simpson, F. B. Meyer”, y etc.] —L. E. Froom, *Movement of Destiny*, págs. 257, 258.

Más adelante, el Dr. Froom dice:

“Es un hecho entristecedor que al fallar nosotros no tomando, como debíamos haber hecho, un liderato amplio y unido como los expositores más prominentes de la justicia por la fe en Cristo, quien es toda la pleni-

³*Review and Herald* es el órgano oficial de la iglesia adventista. Su contraparte en Sud America es la *Revista Adventista*.

tud de la divinidad, que cuando fracasamos no apurándonos a ser los primeros entre todos los profesos cristianos levantando a Cristo como trascendental en toda doctrina; que cuando fallamos al no echar mano del liderazgo, enfatizando a la Persona poder inigualable y lugar que corresponden al Espíritu Santo en la terminación de la obra de Dios bajo el poder de la Llu-Tardía y el Fuerte Pregón; surgieran entonces, algunas de estas otras organizaciones e individuos como exponentes sobresalientes del tema de la vida victoriosa y llena del Espíritu; ayudando de esta forma a mantener aspectos de este énfasis. Esto debía señalarse notablemente delante de la humanidad. Y así fue hecho". —*Ibid.*, pág. 321.

No hay duda de que Dios tenía una galaxia de campeones espirituales afuera del Movimiento Adventista. Pero, ¿por qué señalar únicamente líderes del Movimiento de Santidad como los campeones principales de la justicia por la fe?

Los pastores Roberto Wieland y D. K. Short sugieren que la iglesia estaba influenciada definitivamente por la enseñanza respecto de "la vida victoriosa" según el Movimiento de Santidad, el cual alcanzó grande auge después de 1888. ¿Confundiríamos nosotros, como sugieren Wieland y Short, el énfasis en la "vida victoriosa" con la luz de la justificación por la fe en aquella única vida victoriosa vivida hace ya dos mil años? En las palabras de la Sra. White: "Cristo recibió su herida de muerte, que fue el trofeo de su victoria, y la victoria de todos los que creen en él". —*Questions on Doctrine*, pág. 670.

Poco después de 1888 se leía profusamente en la iglesia, el libro de Hannah Whitehall Smith, *El secreto Cristiano de una vida feliz*. Algunos regaron el rumor de que A. T. Jones sacaba su luz de ese pequeño libro, y entonces fue cuando más lo estudiaron en busca de la luz de la justificación por la fe. Dicho libro era un clásico de la doctrina santificacionista.

En marzo 29 de 1892, apareció en la *Review and Herald* un artículo escrito por Asa Smith acerca de "La Santificación". El escritor cita aún hasta del libro *El secreto Cristiano de una vida feliz*. En cierto lugar de este artículo se dice lo siguiente:

"Todos creemos que Jesús es capaz de salvarnos de nuestros pecados pasados; que él los quita de nosotros. Pero no todos están dispuestos a creer que él es capaz de salvarnos de pecar; que él es capaz de sacar todo el pecado de nuestra naturaleza. . . la santificación es la destrucción de la naturaleza carnal. . . santificación significa haber extirpado enteramente a la naturaleza carnal, junto con todos sus deseos".

Podríamos citar mucho más de esta índole, pero el alcance de

esta presentación no lo permite. Sin embargo, debemos notar el hecho más sorprendente del drama. El Dr. E. G. Waggoner, uno de los dos hombres que se levantaron en 1888 con el mensaje de la justificación por la fe, se confundió mucho, y perdió de vista totalmente a la verdad del Evangelio.

El Dr. Froom nos informa que el libro *Christ and His Righteousness* del Dr. Waggoner contenía los escritos más parecidos a lo que presentó en la histórica Asamblea de Minneápolis en 1888. Este libro es una presentación más clara de la justicia por la fe que la que se encuentra en los escritos posteriores de Waggoner. Para aquel tiempo fue una gran luz. Pero, a pesar de esto, no era perfecta. La Sra. White advirtió a los hermanos que no esperaran perfección en las presentaciones de Waggoner y Jones. 1888 fue el comienzo de una nueva era de iluminación en la justificación por la fe. Dios no intentó que la luz rompiera sobre la iglesia repentinamente. Aparentemente, quería que los hermanos se unieran a Waggoner y a Jones en la investigación del tema, hasta que la verdad quedara en pie, completamente libre de las suposiciones humanas.

En su libro, *Christ and His Righteousness*, Waggoner dice que la **justificación** significa **hacer a uno justo**. Como bien saben los estudiantes de la Reforma, los reformadores siempre estuvieron tratando de refutar ese error. Además, Waggoner llegó a confundir también a la justificación misma con la obra interna de la regeneración.

De haber avanzado en la dirección correcta, el Dr. Waggoner habría corregido entonces estas aberraciones y habría quedado en la plataforma paulina. Pero a medida que pasaba el tiempo, en vez de desarrollar su perspectiva de la justificación por la fe, Waggoner desarrolló los aspectos erróneos de su enseñanza. Se alejó más y más y llegó hasta criticar aún la enseñanza de la Reforma de una justicia foránea. Cayó en el error de Osiander, quien se apartó de Lutero y se dedicó a enseñar la justificación por medio de cierta justicia de Cristo infusa en el hombre.

Los estudio bíblicos de Waggoner acerca del libro de los Romanos en el año 1891 revelaban una desviación total desde el énfasis paulino, y de la Reforma, respecto de una justicia foránea, hacia el énfasis del ideal santificacionista en una justicia interna. De hecho, resulta extremadamente difícil decir si el Dr. Waggoner guardaba todavía algún lugar en su enseñanza para la mediación de una justicia "externa". El interpretaba que la justificación quería decir **hacer justo** a un hombre, o el acto de Dios poner justicia en el corazón de éste. El poderoso concepto evangé-

lico de que Dios cuenta al creyente **como si** fuera justo debido a que éste mira a su Sustituto, es algo extrañamente ausente entonces en los escritos de Waggoner—y sin embargo, allí estaba él dando estudios sobre el libro de Romanos. Al comentar sobre Romanos 5:19 dice lo siguiente: “Si tenemos su vida (la de Cristo), tenemos una vida justa; su obediencia obra en nosotros, y esto nos hace justos. . . . No es nuestra obediencia, sino la obediencia de Cristo obrando en nosotros”. Tales comentarios estarían en orden si el tema bajo discusión fuera la santificación, pero Romanos 5:19 está hablando acerca del vivir y morir personales de Cristo; que fue hecho a favor de la raza humana. En Romanos 7:14-25 Waggoner adopta la interpretación del Movimiento de Santidad.

No he de negar que muchas almas recibieron una bendición de los estudios de Waggoner. La iglesia estaba saliendo de un período de legalismo. Cuando me encontré por vez primera con el material de Waggoner en la biblioteca de Avondale College, en 1955, vino a ser para mí una gran bendición. Yo pensé: “Aquí está el mensaje de 1888”, y absorbí cada fragmento del mismo. También leí todo el material de Waggoner en que pude poner mis manos, como: *Studies on Romans, Christ and His Righteousness, Glad Tidings, Studies on Hebrews*, (que fue dictado en la Conferencia General de 1897) y *Everlasting Covenant*, etc. Su panteísmo sutil quedó introducido en su libro *Glad Tidings*. Luego, en sus estudios sobre el libro de Hebreos dictados durante el año de 1897, le dió más prominencia a este error. Pero yo traté de echar esta parte no apetecible a un lado de mi plato y seguí leyendo de Waggoner. Su influencia en mi entendimiento de la justificación por la fe fue considerable, como bien pueden notar lo los lectores de mi primer libro, *God's Eternal Purpose*. Lo seguí fielmente en su definición de la justificación por la fe, y absorbí su perspectiva en cuanto a esto; la misma decía virtualmente: “No queremos nada de este espejismo celestial de la justicia protestante. Queremos la justicia interna verdadera; la que nos **hace justos**”. Así fue como mezclé a la justificación con la regeneración, y seguí fielmente en los pasos de Waggoner en Romanos 7:14-25.

En 1955, sucedió una cosa interesante en el colegio. Al mismo tiempo que leía de Waggoner, conseguí el *Comentario en Gálatas* de Lutero y traté de leerlo. El énfasis de Lutero parecía tan diferente al de las inclinaciones santificacionistas de Waggoner que no pude leerlo. De hecho, quedé sorprendido al descubrir, como suponía yo, lo poco que sabía Lutero acerca de la justifi-

cación cuando lo comparaba con Waggoner. Llegué a la conclusión de que los pastores Wieland y Short debían estar en lo correcto al decir que el mensaje traído por Waggoner y Jones era mucho más avanzado que el de Wesley y Lutero, y hasta de más madurez que el del apóstol Pablo (véase cita local de *A Warning and its Reception*, pág. 50). Para mí parecía ser que semejante comentario acerca de Pablo era una exageración, pero, por lo menos, concluí que el mensaje de Waggoner estaba más adelantado que el de Lutero. Entonces, ¿para qué leer de Lutero? No fue sino hasta el año 1963 que comencé a quitarme los lentes con que veía a la justificación en los colores de Waggoner. Ha sido una gran experiencia leer los escritos de Lutero y de otros grandes reformadores en torno al tema de la justificación. Junto con Carlos Wesley y Juan Bunyan, puedo recomendar el *Comentario en Gálatas* de Lutero. Es el ataque más devastador que jamás haya leído en contra del legalismo y de la teología del Movimiento de Santidad. La Sra. White se expresa en relación al mensaje de Lutero en las siguientes palabras: “La gran doctrina de justificación por la fe, tan claramente enseñada por Lutero. . . .” —*El conflicto de los siglos*, pág. 252. Ciertamente es que, Waggoner, Jones y el pueblo adventista estaban más adelantados que Lutero en lo que toca a la luz de las profecías, el santuario, la escatología y otras cosas del mismo orden. Pero, en justificación por la fe, Waggoner y Jones eran langostas en comparación al poderoso gigante de la Reforma.

Ya para 1891, y comprobado por el testimonio personal de Waggoner dado justamente antes de su muerte en 1916, Waggoner había dejado de creer en la mediación de Cristo en el juicio del lugar santísimo—la más cardinal de las doctrinas del adventismo (véase la tesis de Robert Haddock, “A History of the Doctrine of the Sanctuary in the Advent Movement” 1800-1905, págs. 279-281). Cuando estudiamos sus enseñanzas acerca de la justificación por la fe, en su desarrollo, no es difícil entender por qué perdió la fe en el movimiento de 1844. Waggoner comenzó a colocar tanto énfasis en la justicia interna de Cristo en el creyente, que no podía ver la necesidad para la mediación de una justicia extrínseca. Para él, el templo de primordial, y por consiguiente, única importancia, era el templo del alma. Para Waggoner, aquí era donde moraba Cristo, donde estaba la justicia y donde se estaba llevando a cabo la verdadera limpieza del santuario de Daniel 8:14. Por lo tanto, él mismo se cortó la soga de fe que lo unía a la mediación de Cristo en el templo celestial y quedó bogando a la deriva. Pronto se encontró enseñando que

Cristo moraba en todo hombre, pero que la única diferencia que existía entre el pecador y el santo era que el santo descubría la gloria del Cristo que llevaba adentro.

En sus disertaciones, durante la Conferencia General de 1897 (véase *General Conference Bulletin*, 1897), Waggoner confundió el aliento de vida, en las narices del hombre, con el Espíritu Santo. Sugirió que los hermanos podían abrir la ventana y dejar que entrase el Espíritu Santo. El libro de Waggoner, *Everlasting Covenant*, contenía también sentimientos panteístas y espiritualizaba totalmente el santuario de Daniel 8:14. Para él, éste no era un templo literal en el cielo, sino sencillamente la iglesia y cada miembro de ella.

Finalmente, el Dr. Waggoner quedó envuelto con el Dr. Kellog en la crisis panteísta de la iglesia a comienzos de este siglo (esto es lo que la Sra. White llamó el "alpha de las herejías mortales").

Con todo, sigamos adelante con el curso de la historia. Los años del 1920 atestiguaron otro reavivamiento de interés sobre el tema de la justificación por la fe. Un examen de la evidencia revelará que el énfasis en la justificación por la fe, según Pablo y la Reforma, no estuvo al frente de este reavivamiento. Más bien, esta fue la contraparte adventista del énfasis del Movimiento de Santidad, el cual estaba desenvolviéndose fuera de la iglesia para aquel tiempo. Aún el lenguaje usado era un reflejo genuino del reavivamiento santificacionista: "La vida victoriosa", "Una vida llena del Espíritu", "el Cristo inmanente", etc. No es que haya algo erróneo con expresiones semejantes, el asunto es que el reavivamiento estaba primordialmente enfocado en la experiencia cristiana, más bien que sobre el Evangelio que es nada menos que la experiencia personal de Cristo.

Un libro muy bien conocido acerca del Espíritu Santo (escrito para aquel entonces), presenta el asunto del Espíritu Santo de una forma decididamente en el estilo del Movimiento de Santidad. Por ejemplo:

"La pregunta de Pablo establece la línea demarcatoria entre dos clases presentes en la iglesia cristiana—los que sólo conocen a Jesús como **Salvador**; que perdona sus pecados y les da una esperanza de llegar al cielo, y los que lo conocen como **Señor** sobre el poder del pecado, el que mora en el alma del creyente como una presencia viviente y realidad personal, equipándolos, de esta manera, para un servicio más completo".

De hecho, todo el capítulo, que es un comentario sobre Hechos 19:1-5, presenta el ideal santificacionista-pentecostal de ser llenados del Espíritu en cierta ocasión posterior a la conver-

sión. No presenta la posición apostólica y de la Reforma que establece que cuando el creyente ejerce fe en Jesús, al momento de su iniciación cristiana, queda dotado con el Espíritu (Hechos 2:38; Gál. 3:12-14; Efe. 1:13, etc.). La idea de ser llenos del Espíritu posteriormente a la conversión desplaza el enfoque novotestamentario en la justificación y lo subordina a la supuesta vida superior de la santificación. Esta es la esencia del énfasis del Movimiento de Santidad. La cita anterior puede compararse con el comentario de la Sra. White acerca de Hechos 19, el cual se encuentra en *Los hechos de los apóstoles*.

Ahora debemos pasar rápidamente a la Conferencia Bíblica de la iglesia adventista en 1952, donde los estudios de la justificación por la fe dominaron la Conferencia. Al cierre de la presentación se predijo que la iglesia ya no más preguntaría: “¿Cuál fue la actitud de los obreros y del pueblo hacia el mensaje de justicia por la fe en 1888?” De ahora en adelante la gran pregunta debería ser: ‘¿Qué hicimos con la luz de la justicia por la fe como nos fue proclamada en la Conferencia Bíblica de 1952?’ ” —*Our Firm Foundation*, vol. 2, pág. 617.

La sección en torno a la “justicia imputada” suena muy ortodoxa. En ella se distingue claramente entre la obra de Cristo por nosotros y la obra de Cristo en nosotros. No se confunde a la justificación con la regeneración. Presenta claramente la verdad de que justificación no significa **hacer justo**, sino **contar como justo**. Todos estamos endeudados a esta presentación por hacer esta distinción tan clara.

La desviación de la firme plataforma apostólica y de la Reforma comienza en la sección sobre la “justicia impartida”. La presentación se aparta de la justicia imputada como si ésta fuera sólo un paso inicial. Presenta ante nosotros el reto de duplicar realmente la vida impecable de Cristo mediante la justicia impartida. Nos dice positivamente que por medio de la justicia impartida, podemos satisfacer las demandas de la ley de Dios a perfección. (Véase *Our Firm Foundation*, Vol. 2, pág. 594, 595, 589, 600, 601, 607).

Presentando sólo un lado de la paradoja bíblica, dicha presentación cae en la distorsión del Movimiento de Santidad. Coloca demasiado énfasis sobre el “Todo lo puedo en Cristo Jesús que me fortalece”. No aparece mención alguna del otro lado de la paradoja, y que es igualmente cierto, el “no hagais lo que quisierais”. La presentación no se enfrenta con la realidad de lo que es el pecado en el hombre cristiano. Se nota en ella la ausencia de la gran perspectiva de la Reforma en cuanto al “pecado ori-

ginal". No nos dice que ninguna cantidad de santificación puede satisfacer las demandas de una ley infinita, a menos que sea presentada a Dios "a través de Cristo Jesús". No nos dice que las mejores obras de los santos llevan la mancha inevitable de la corrupción de la pecaminosidad humana (Mensajes selectos, tomo 1, pág. 404), ni que toda obediencia santificada necesita ser limpiada por la sangre de Cristo debido a que no puede alcanzar jamás las demandas de una ley infinita. En pocas palabras, la presentación falla en no sostener la primacía, supremacía y superioridad de la justicia imputada, mediante la cual únicamente se hace posible la perfecta obediencia a la ley de Dios. En tanto que se debe advertir a la gente de que la justicia imputada es completa en la justificación, debe decirse que la justicia impartida por el Espíritu es sólo las primicias o el anticipo del don de Dios (Rom. 8:23; Efe. 1:14). Por lo tanto, nosotros nunca podremos alcanzar un punto donde nuestra relación con Dios no descansa enteramente sobre el don de la justificación. Como lo dice la Sra. White: "El incienso que ascendía con las oraciones de Israel, representa los méritos o intercesión de Cristo, su perfecta justicia, la cual por medio de la fe es imputada a su pueblo, y es lo único que puede hacer el culto de los seres pecaminosos aceptable a Dios". —*Patriarcas y profetas*, pág. 366.

En parte, el Despertar era una reacción en contra de esta teología santificacionista—una reacción en contra del esfuerzo por alcanzar un perfeccionismo mediante una justicia impartida. Y especialmente, era una reacción en contra del programa de tratar de alcanzar la lluvia tardía mediante la acumulación de suficiente santificación. Nosotros dijimos que la lluvia tardía sólo podría venir por **expiación** y no por consecución humana.

Mirábamos hacia el juicio futuro y a su "expiación final" en lugar de al juicio en la cruz y a aquella expiación. Además, el Despertar reavivó la enseñanza y conciencia del concepto de "pecado original". Pero en lugar de mirar hacia la cruz, hacia la obra consumada donde Dios erradicó a la naturaleza pecaminosa y abrió el camino para el derramamiento de la lluvia temprana y tardía, mirábamos hacia el futuro, hacia una supuesta extirpación del pecado original durante el juicio. En esto también teníamos puestos los viejos lentes santificacionistas, y no nos apropiamos la realidad evangélica de que el pecado original ya fue extirpado en la estima de Dios, si tan sólo creemos. Debido a que Cristo aparece ante la presencia de Dios, y en él, el viejo hombre fue crucificado para siempre, en lo que a Dios toca, el camino está completamente preparado para derramar la lluvia tardía.

Pero seguíamos tratando de conseguir la bendición por otro medio. Algunos estaban moliendo en el trapiche del santificacionismo del Movimiento de Santidad. Y nosotros nos maravillábamos de su ceguera, cuando, al mismo tiempo, nosotros mirábamos a la futura expiación final, estando ciegos a la tremenda verdad de que este "pecado original" que impide la lluvia tardía ya había sido quitado por Cristo al razgarse el velo de su cuerpo— ¡HECHO ESTA!

¿No podía Dios haber permitido la agitación mundial del Despertar para despertarnos a todos? Si alguno piensa que el ideal santificacionista del Movimiento de Santidad está muerto dentro del Adventismo, debería echar una mirada al libro del Pastor Gordon Collier, *God's Eternal Purpose in the Great Controversy*. Ya alcanzó una circulación de 70,000 ejemplares, y reclama estar adquiriendo gran patrocinio de parte del liderato de la iglesia y otras ramas menores. En la página 2, el autor dice: "El Gran Movimiento Adventista es un movimiento de santidad". Nadie debe dudar que éste debe ser un movimiento de verdadera santidad. Pero el libro entero es un ejercicio en subjetivismo y perfeccionismo humano. Espero sinceramente que al hermano Collier no se lo eche afuera ni se lo acuse por causa de su doctrina. El es sólo el producto de nuestra herencia adventista, como lo somos todos nosotros. Nosotros lo ayudamos a meterse en este problema, y debemos ayudarlo a salir de él. El sólo está llevando a su fin lógico algunas de nuestras idease heredadas.

Allí también se encuentran los pastores Wieland y Short, hombres dedicados que estuvieron envueltos, aunque en una esfera diferente, en la agitación de los pasados veinte años. Todos estamos endeudados a su libro *1888 Re-examined, (A Warning and Its Reception)*, así como también al libro del Dr. Froom, *Movement od Destiny*. Pero Wieland y Short han buscado una justicia por la fe que sobrepase a la del concepto de Lutero, o un concepto más desarrollado aún que el del apóstol Pablo. No es una maravilla que su teoría sea completamente contraria a Pablo y a Lutero. Dicen Wieland y Short:

"Abraham no fue contado como justo cuando no era justo. Su fe le fue contada a él por justicia. . . La fe de Abraham, siendo genuina, era justicia" —*A Warning and Its Reception*, pág. 222.

". . . la justificación por la fe es una 'declaración' de lo que es un hecho en el presente—el corazón *contrito* está libre del poder del pecado conocido". —*Ibid.*, pág. 227.

Esto es contrario a la doctrina de Pablo, de que Dios justifica al impío y al incircunciso (Rom. 4:5, 10, 11). Dios no declara al creyente justo debido a que éste sea justo en sí mismo. ¡No! ¡No! Dios lo declara justo porque halla que el Sustituto del creyente es justo. Y, como bien sabe cualquiera que haya leído de Lutero, él siempre refutó la idea de que la justicia que es por la fe fuera una cualidad dentro del hombre—ni aun la fe. Hay un mundo de diferencia entre decir que la “justicia es por la fe” y que la “justicia es la fe”. La fe no es justicia (*Joyas de los testimonios*, tomo 2, pág. 140). No hay mérito en la fe, pero sí hay mérito en la justicia de Cristo.

La declaración de Wieland y Short se lee tal como si fuera citada de los cánones del Concilio de Trento, y es una declaración sorprendentemente paralela con el pensamiento del Cardenal John Henry Newman como está expresado en sus célebres *Disertaciones en la doctrina de la justificación*.

Todo esto nos demuestra que ha habido una confusión en las filas del adventismo con la falsa enseñanza del Movimiento de Santidad. No es que esta enseñanza santificacionista sea parte inherente del mensaje adventista dado por Dios. El adventismo, fundamentalmente, es en sí mismo completamente viril. No es sentimentalmente pietista ni subjetivamente afeminado como el Movimiento de Santidad. Pero el Adventismo ha sido inmaduro. Los Adventistas del Séptimo Día no han llegado todavía a ser los exponentes más sobresalientes del mensaje paulino de la justificación. Después de todo, citando las palabras familiares de Elena de White, ese es “el mensaje del tercer ángel, en verdad”. —*Mensajes selectos*, tomo 1, pág. 437. ¿Quién más podría predicar el Evangelio tan plenamente como los que conocen, más que cualquier otro pueblo, el poder, la gloria, espíritu y naturaleza perdurable de la ley de Dios? Al igual que Pablo, Lutero y Wesley antes de nosotros, muchos en el pueblo de Dios han luchado fuerte y extensamente con las inmensas demandas de la ley de Dios. Y esto es el entrenamiento necesario para la verdadera predicación de la justificación por la fe.

JUSTIFICACION Y SANTIFICACION

Un historiador eslesiástico hizo la observación de que toda la historia del movimiento protestante ha sido un esfuerzo continuo por mantener a la justificación y la santificación en una tensión

adecuada. O, en las palabras de otro:

“Si predicas demasiado de la fe
la gente vive en el placer;
y si de la ley no más,
toditos por la puerta se van.”

En verdad este problema nunca puede solucionarse mediante el uso de teología abstracta. Hay la necesidad de buena teología, pero eso no es todo. El período de la ortodoxia protestante que siguió a los reformadores, fue un período en que se produjo muy buena teología; muchas definiciones y redefiniciones en torno a los temas de la justificación y la santificación. Pero ese período produjo además una iglesia muerta.

El apóstol Pablo fué el más grande teólogo del Nuevo Testamento, pero él no volvió el mundo al revés preparando bosquejos para dictar conferencias teológicas. Debido a su experiencia en el Areópago, él sabía que los discursos que tan sólo apelan a la lógica no hacían impacto en el hombre, especialmente en el medio de su ser. Pablo predicó el conmovedor mensaje de la cruz— a Cristo y a él crucificado. Sólo en la luz de la cruz veremos siempre a la justificación y la santificación en una tensión correcta.

Dios tiene un gobierno. Él rige el universo con la ley universal del amor. El amor es una combinación de dos principios: justicia y misericordia. Estos son los pilares fundamentales del trono de Dios. “Justicia y juicio son el asiento de tu trono; misericordia y verdad van delante de tu rostro”. —Sal. 89:14. Justicia significa equidad, imparcialidad y una aplicación inerrable de la ley inexorable. Misericordia quiere decir compasión, simpatía y perdón.

Cuando el hombre pecó, tal parecía como si Dios hubiera caído en una situación imposible para él solucionar. ¿Cómo podría tratar con el hombre y ser justo y misericordioso? Justicia significa tratar al hombre como merece. Misericordia significa tratarlo mejor que lo que merece. Si Dios perdonaba (como su compasivo corazón anhelaba) ¿no comprometería con esto su justicia? Y si ejecutaba al pecador (como su justa ley demandaba), ¿no estaría fallando no aplicando su misericordia?

El único modo por el cual Dios podía reconciliar las prerrogativas de la justicia y de la misericordia era mediante su propia humillación infinita. ¡Qué maravilloso es comprender que el trono de Dios está asentado sobre su propio, eterno e infinito sacrificio!

Porque su amor lo indujo a tomar este camino, el Todopoderoso vino a este mundo en la Persona de su Hijo. El poseedor de todas las cosas se despojó a sí mismo. Siendo rico, por nuestra causa se hizo pobre, para que por su pobreza fuésemos nosotros hechos ricos. Siendo inocente, se sometió para cargar con la culpa del pecador. El Señor de todos se convirtió en el Siervo de todos; el Juez de todos, en el acusado de todos.

Como Sustituto nuestro, él debía soportar la aplicación de la justicia de la ley. Debía ser tratado como nosotros merecemos. Por esto fue reconocido como indigno de nacer sino en la caja donde comía un burro. Nunca poseyó una casa. Ni tuvo dónde recostar su cabeza, porque él, nuestro Sustituto, fue juzgado como indigno de todas las cosas que pensamos que merecemos. “Fue menospreciado, y no lo estimamos”, porque nosotros no merecemos respeto alguno

Aun así, en este ínfimo lugar de un siervo humilde, el Príncipe de la gloria escondió su divinidad en nuestra humanidad, y en su humanidad, mantuvo la pureza de su naturaleza divina. El estaba lleno de “toda la plenitud de la divinidad corporalmente” Col. 2:9. La justicia infinita de la perfección divina fue puesta en exhibición en Jesús para el asombro del universo celestial. Como Sustituto nuestro, rindió a la ley, y a su Padre, una vida que se igualó con las más amplias demandas de una ley infinita. Su vida era infinitamente superior a la vida del Adán sin pecado; infinitamente superior a la vida del cualquier ángel. En nuestro favor, rindió a Dios todo lo que la justicia requería de nosotros en amor filial, humilde obediencia y temor reverente. Como Sustituto nuestro, recibió de Dios todo lo que nosotros debíamos recibir, pero que no estábamos capacitados para recibir—la totalidad del Espíritu divino, en su plenitud infinita.

Pero ni siquiera la maravilla inenarrable de esta obediencia activa fue suficiente. La justicia demandaba la muerte del pecador. Como gigantesca montaña, la carga y el horror de los pecados del mundo entero se amontonaron sobre el alma divina del Redentor quitando de su vista la luz de la presencia sostenedora de Dios. Sudó grandes gotas de sangre bajo una agonía que sobrepasa los computos humanos. Fue capturado como una bestia en medio de la noche, atropellado, acusado ante cortes corruptas (¿Pensamos que nosotros merecemos un juicio, a lo menos, decente?); dos veces ante los sacerdotes, dos veces ante Pilato y una vez ante Herodes. Fue ridiculizado, difamado, golpeado y escupido. Barrabas fue declarado un mismo santo, en contraste con él. Lo llamaron Belcebú—el Rey de las moscas.

Quedó suspendido entre el cielo y la tierra, ¿por qué? ¡Porque el Cielo lo abandonó y la tierra lo rechazó! Fue crucificado entre medio de dos ladrones porque se lo tenía como el más grande pecador de todos—y ésto era él en la estima inexorable de Dios. Así como Moisés levantó la semejanza de una serpiente en el desierto, el Hijo del hombre fue levantado en la cruz; reconocido como una serpiente maligna, venenosa. Y fue de esta forma como él se hizo pecado por nosotros. El mismo que no conoció el pecado. Los hombres no consideraron crueldad demasiado grande como para hacerle cargar con ella; ningún insulto demasiado bajo como para arrojar sobre él; ninguna vergüenza demasiado sucia como para que él la soportara. Su dolor no habría sido tan grande si no hubiera él amado a estos hombre insensibles que se reunieron en su derredor para burlarse de su pesar. El los amó, y mientras más ellos lo odiaban, más fuertemente el los amaba. El misterio del pecado humano consiste en que nosotros lo odiamos "sin causa" Juan 15:25. Y el más grande misterio es que él nos ama "sin causa". El sufrió mucho porque amó mucho. Sufrió en proporción a su amor.

Pero más allá y por encima de todo el sufrimiento causado por el rechazo de su amor por la humanidad, pesaba el horrible temor del rechazo divino. Dios escondió su rostro de él. Ningún favor podía mostrarse a Jesús; ni concederle alivio alguno mediante la dulce presencia de Dios. El debía morir totalmente rechazado. Por esto las tinieblas de la noche eterna se acumularon alrededor de su alma sufriente hasta que la inexpresable amargura y la vergüenza del pecado humano arrancaron de sus labios sellados el tenebroso clamor: "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?" Sus sufrimientos eran los sufrimientos de Dios. Descendió más y más hasta donde no había un lugar más bajo a donde podía descender. Pero él dió su vida de valor infinito voluntariamente, para satisfacer las demandas de la justa ley de Dios.

Cuando Cristo expiró, la justicia quedó satisfecha. Nuestros pecados fueron castigados en Cristo. El agotó la penalidad de la ley. Pero no tan sólo quedó satisfecha la justicia; la misericordia fue también satisfecha. Cristo proveyó el perdón para la raza. En la cruz, la justicia divina perdonó a la raza. "Si uno murió por todos," dice el apóstol, "luego, todos son muertos". 2 Cor. 5:14. Es como si se dijera; dado que el Sustituto murió, es lo mismo que si todos hubieran muerto o que todos hubieran pagado la penalidad o que todos fueran perdonados y dejados en libertad. La resurrección de Jesús, de entre los muertos, prueba que la expiación fue terminada; que en Cristo la raza humana quedó res-

taurada al favor de Dios. Por esto es que el resucitó; por causa de haber sido nosotros justificados (Rom. 4:25).

Así fue como la justicia y la misericordia se encontraron y se besaron en el Calvario (Sal. 85:10). La justicia no anuló a la misericordia, ni la misericordia a la justicia. Cada una mantuvo su lugar, y el gobierno de Dios quedó asegurado eternamente.

Ahora Dios puede ser "justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús". Rom. 3:26. Ahora puede ser misericordioso, y a la vez destruir al que no cree, sino que continúa en pecado.

Veamos ahora cómo aparecen ambas cosas, la justificación y la santificación a la luz de la cruz.

La Justificación

Nuestra justificación es Jesús colgado en la cruz. Este fue el precio que se pagó a fin de asegurarse nuestra aceptación para con Dios. Y ninguna cosa menor que este costo incalculable es lo que se requiere ahora para retener esta nueva y recta relación con Dios. Cuando veamos algo de todo lo que se requirió para satisfacer plenamente las demandas de la ley **por nosotros**, tendremos que abandonar nuestras ideas estrechas en cuanto a la plena satisfacción de la ley por parte de un "Cristo **en nosotros**". La expiación fue algo tan infinito y tan pavoroso, que únicamente podía efectuarse aparte de nosotros, en Cristo. Una expiación tal no debe reducirla a las dimensiones de una experiencia finita; mucho menos intra-humana.

En esta luz de la cruz, debemos rechazar todas las distorsiones que existen tocante a la justificación y la santificación, contra las cuales subrayamos los puntos siguientes:

1. En la santificación nuestro estado nunca alcanza la posición que ya tenemos por virtud de la justificación.

2. La justificación es un don culminado. Ningún otro don puede desplazarlo. En la justificación, Dios lo da todo. La santificación nunca debe considerarse como algo más que se recibe, o lo que es peor aún; como algo superior. La gracia de la justificación es semejante al océano. La santificación es como la pequeña cantidad de agua que puede contener la minúscula concha de toda el agua que insondablemente la rodea.

3. La justificación no es precisamente un "paso inicial" que ha de ser seguido de la "vida elevada" de la santificación. El pecador justificado al pie de la cruz, ha alcanzado el lugar más encumbrado que un hombre puede lograr.

4. La justificación siempre tiene la preeminencia. Ya lo dice Adolf Koberle, según la traducción inglesa del alemán, en su libro *In Quest For Holiness*.

“En primer lugar, la justificación permanece siempre como la base moral que hace posible a la santificación. . . y en segundo término, la gracia que está por encima de nosotros, permanece siempre siendo mayor que la virtud que obra dentro de nosotros. El perdón que la fe alcanza es algo entero, perfecto, acabado, completo, que no requiere mejoramiento, ni tampoco puede mejorarse. Por otra parte, la nueva creación que la fe experimenta a través de su comunión con Cristo, permanece siempre como una obra fragmentaria y progresiva. . . La correcta sucesión y la superioridad de un don sobre el otro, deben preservarse claramente”. (pág. ix).

“A la justificación, como condición moral que es esencial a la vista de Dios para la nueva vida, debe concedérsele el primer lugar siempre”. (pág. 96).

“Esto es lo que resulta decepcionante y antievangélico en todo tipo de enseñanza tocante a la santificación, que pretende llegar, de alguna manera, a un punto en que la comunión con Dios no dependa más del don de la justificación”. (pág. 97).

5. Nuestra relación y compañerismo con Dios deben estar fundadas, según Calvino, en el perdón de los pecados, y no en nuestra renovación o santificación.

6. En nuestra justificación, el mérito descansa totalmente sobre la justicia imputada, y en ningún modo sobre la justicia impartida. El mérito permanece con Cristo e inseparablemente de su Persona. Por consiguiente, el mérito se imputa completamente; es decir, la vida santa y la muerte de Jesús constituyen nuestro único mérito.

7. Excepto en un nivel humano u horizontal, no se nos llama a satisfacer las demandas de la ley de Dios mediante la santificación. Se requirió nada menos que el Calvario para cumplir toda la justicia por nosotros. “No podemos igualar al Modelo. . . .” *Testimonies*, vol. 2, pág. 549. A medida que el creyente camina en la luz de la cruz, considerará siempre que lo que Jesús ha hecho y sufrido constituye su única y toda suficiente justicia. Así, pues, el principal foco de atención ha de ser la experiencia de Cristo, más que la experiencia cristiana. Las siguientes palabras de la Sra. White deben aprenderse; “¿Qué es justicia? Es la satisfacción que Cristo dió a la ley en nuestro favor.” *Review and Herald*, Agosto 21, 1894.

La Santificación

¿Debería la enseñanza de la plena aceptación por virtud de lo que Cristo ha hecho ya, inducir a la gente a decir: "Cristo lo ha hecho todo; nada tengo yo que hacer?" No necesariamente, si se hace una correcta presentación del Calvario. Veamos:

1. La gracia es gratuita. No nos ha costado nada, pero a Dios le ha costado todo. No concebimos cómo puede el pecador extender una mano para recibir el perdón que le han ganado las heridas de Jesús, y al mismo tiempo herir y amenazar a Cristo con la otra mano llena de pecado. ¿Y puede el pecador arrepentido que canta:

"Todo fue pagado ya; nada debo yo.
Salvación perfecta da, quien por mí murió".

salirse con la suya, y abusar de la gracia perdonadora de Dios?

La Magdalena amaba mucho a Jesús, porque Jesús le había perdonado mucho. Tal vez Marta pensaba que María necesitaba algunas pláticas instructivas en el tema de la santificación, pero el alma que contempla la vida y la muerte de Cristo no escatimará en hacer la voluntad de Dios. Alguien bien ha dicho; "la teología de Lutero descansa preeminentemente sobre la certeza de la gratitud, y como consecuencia de eso, fluye el deber de guardar los mandamientos".

2. Con todo, no decimos que la santificación descansa simplemente sobre lo que un escritor ha llamado "la fina hebra de la gratitud". Debido al hecho de que la carne todavía se identifica con nosotros, necesitamos también ser motivados, por obligación, a temblar ante la Palabra de Dios, y a temer desagradarle. Y de la misma manera que la visión de la misericordia de Dios en la luz del Calvario apelará a nuestros corazones para motivarnos al servicio, así también la visión de la terrible justicia de Dios amonestará nuestros corazones para servir. La cruz nos habla del desagrado de Dios hacia el mal. Dios no transige con el pecado. El que a su propio Hijo no perdonó, no excusará tampoco a ninguno que mire con indiferencia el llamado a la santidad. Y por cuanto Cristo murió y resucitó por todos, habrá, pues, un juicio para todos (Hech. 17:31). No sólo el malo será juzgado, sino que, como Jesús y los apóstoles claramente enseñaron, el Señor llamará a sus siervos a cuentas (Luc. 19:11-26; Mat. 16:24-27; 25:32; 12:36; 22:11; 1 Cor. 4:4; 3:13; 6:9; etc.). Como bien lo expresan las palabras de un seguidor del mensaje de Lutero:

“Todos deben comparecer ante el tribunal de Cristo para recibir el veredicto final sobre esta vida terrenal. Quienquiera que en la congregación terrenal continúe sirviendo al mal no heredará el reino. . . . Pero cuando se mantenga la idea de un juicio sobre la completa actitud del que ha sido justificado, no habrá lugar para la interpretación errónea del viejo antinomianismo que siempre ha acompañado como una sombra oscura al paulinismo y al luteranismo. . . Si aún el pecador justificado ha de encarar el juicio, entonces, ya no es más en asunto de indiferencia el grado en que se haya permitido a sí mismo ser purificado de la ‘corrupción y la maldad de la carne’ por el Espíritu”. –Adolf Koberle, *In Quest For Holiness*, pág. 166.

Así es como la misericordia de Dios nos induce a decir: “Amor tan sorprendente, tan divino, demanda mi alma, mi vida, mi todo”. Y la justicia de Dios nos previene de decir: “continuemos en el pecado para que crezca la gracia”.

GUARDANDO LA LEY DE DIOS PERFECTAMENTE

Seguramente alguien querrá hacer la siguiente pregunta: “¿Y qué acerca de las notas de la Sra. White que nos dicen que Jesús probó que todos pueden guardar perfectamente la ley de Dios?” Y tal parece que hay cierto escritor que se especializa en buscar a ver cuántas de estas notas él puede encontrar. Uno piensa que dos o tres quizá serían suficientes, pero este escritor le presenta al lector más de cien. Sin embargo, todo depende de que leamos estas notas con los lentes del Evangelio o con los lentes del Movimiento de la Santidad.

La Sra. White presenta un bello balance entre el “todo lo puedo en Cristo que me fortalece” y el “no hagáis las cosas que quisieréis”. Tal y como la Sra. White hace numerosos comentarios de cómo debemos guardar la ley de Dios perfectamente, hace también numerosos comentarios de cómo Jesús purifica nuestros actos de obediencia con sus propios meritos divinos. En cierto lugar se nos dice que la alabanza de los “verdaderos creyentes” está “tan contaminada” por los canales corruptos de la humanidad, que no puede ser aceptable a Dios a menos que sea presentada a través de la mediación de la sangre de Cristo (*Mensajes selectos*, tomo 1, pág. 404). A continuación citamos uno de los numerosos comentarios que hablan de cómo las buenas obras imperfectas llegan a ser obediencia perfecta delante de Dios:

“La obediencia del hombre puede ser hecha perfecta únicamente por el incienso de la justicia de Cristo, que llena con su fragancia divina cada acto de acatamiento”. —*Los hechos de los apóstoles*, pág. 424.

La proposición de que nosotros podemos hacer obras perfectas por causa del Cristo que mora dentro de nosotros es la esencia del perfeccionismo católico-romano. Esta ideología no establece la ley, sino que, es inequívocamente el espíritu mismo del anti-Cristo que le hace la guerra a la ley de Dios. Se requieren ambas cosas, el agua del Espíritu de Dios y la mediación de la sangre de Cristo para hacer perfecta nuestra obediencia.

Luego, ¿qué diremos del texto que dice, “. . . obrando en vosotros lo que sea acepto delante de él. . .” Heb. 13:21? Pues, terminemos de leer el texto y veámos: “. . . **por medio de Jesucristo**” (Véase además 1 Ped. 2:5). Quizá nosotros podemos aprender algo del *Libro de Oración de la Iglesia de Inglaterra* respecto del significado del “por Cristo Jesús, Señor nuestro”. Aquellos teólogos de antaño, que salieron avantes de la batalla contra el romanismo, tenían sus buenas razones para ofrecer sus oraciones, obediencia y servicio a Dios “por medio de Jesucristo nuestro Señor”. Sin la ofrenda preciosa de su mérito, todo estaría manchado y corrompido. Nuestras obras buenas son perfectas solamente en la misericordiosa aceptación de Dios.

“Jesús vivió la ley a la vista del cielo, de los mundos no caídos y de los hombres pecadores. Delante de los ángeles, hombre y demonios habló, indisputablemente, palabras que de haber salido de cualesquiera otros labios hubieran sido una blasfemia: ‘Siempre hago las cosas que a él agradan’.” *Deseado de todas las gentes*, pág. 433.

“Pero el que busca verdaderamente la santidad de vida y de corazón se deleita en la ley de Dios y se lamenta únicamente de quedarse corto de alcanzar sus requerimientos”. —*La edificación del carácter*, pág.

Por lo tanto, cuando la Sra. White habla del cumplimiento perfecto y completo de la ley de Dios, muestra que esto es posible sólo a través de la justicia **imputada** de Cristo.

“Pero lo que Dios requirió de Adán en el Paraíso antes de la caída es lo que él requiere en esta época del mundo de los que quieran seguirle,—perfecta obediencia a su ley. Pero justicia sin mácula puede obtenerse únicamente a través de la justicia imputada de Cristo”. —*Review and Herald*, de septiembre 3 de 1901.

“Bajo el pacto de la gracia, Dios requiere del hombre justamente lo que requirió en el Edén—perfecta obediencia. El pecador creyente, a través de su divino Sustituto y Seguridad, rinde obediencia a la ley de Dios”. —*Signs of the Times* de septiembre 5 de 1892.

“Jesús es nuestro gran Sumo Pontífice en los cielos. ¿Y qué está haciendo él? Está efectuando una obra de intercesión y expiación en favor de su pueblo que cree en él. Por medio de su justicia imputada (los miembros de su pueblo) son aceptados por Dios como personas que manifiestan al mundo que reconocen la lealtad al Señor, guardando todos sus mandamientos”. —*Testimonios para los ministros*, pág. 34.

Seguro que sí, Cristo ha hecho posible para cada uno la obediencia perfecta a la ley. Todos pueden rendir esa obediencia perfecta en Cristo. La fe trae a Dios la perfecta obediencia de Cristo. Todo cuanto Cristo tiene pertenece al fiel y obediente hijo de Dios. El mérito de Jesús cubre la deficiencia humana (*Mensajes selectos*, tomo 1, págs. 430, 447, 448). Daniel fue loado por su obediencia. Sin embargo, cuando la Personificación de la ley divina apareció delante de él, su atractivo se tornó en corrupción.

Es como si la ley requiriese de nosotros que corriéramos 100 metros en 8 segundos. La mayoría de nosotros estamos tan inválidos y cojos espiritualmente que no correríamos esta distancia ni en 80 segundos. Pero de momento aparece un poderoso atleta. De hecho, él es el único capaz de cubrir la distancia en 8 segundos. No lo miramos a él verdes de envidia, porque él viene a hacerlo gratuitamente; como sustituto nuestro. Y por esto es que saltamos de pleno júbilo, porque él triunfó en nuestro lugar. Ahora bien, él no se acerca a nosotros diciéndonos: “Muy bien, echen a un lado sus muletas y comiencen a correr. Ya yo lo hice en 8 segundos y les mostré cómo se hace. Y recuerden, que cualquiera que no haga la distancia en 8 segundos, está condenado”. Ah, eso no es el Evangelio. Como bien dirían los reformadores, eso es sólo sacar una nueva ley del Evangelio.

Más bien, las buenas nuevas son que cuando el Sustituto triunfó, todos triunfamos en él. ¿Cómo mostramos que aceptamos a nuestro Sustituto? Pues, diciendo como dijo David: “Por el camino de tus mandamientos correré”. Sal. 119:32. Todo el que corra sincera y honestamente hasta el máximo de su habilidad en el camino de los mandamientos de Dios, será más que un vencedor. Los viejos hábitos han dejado a algunos bastante inútiles. Algunos no parecen correr tan rápido como otros. Pero esta es una carrera en la que todo el que corre legalmente recibirá la recompensa. Podemos hasta detenernos para ayudar a otros que en-

cuentran muy difícil correr. Pero gracias sean dadas al Sustituto, porque todo el que corre es contado como un poderoso atleta que cubrió la distancia en 8 segundos.

¡Por supuesto que Jesús probó que todos pueden rendir perfecta obediencia a su ley! Esas son las buenas nuevas del Evangelio. "Porque el fin de la ley es Cristo, para justicia [el total cumplimiento de todos sus requerimientos] a todo aquel que cree". Rom. 10:4. Es por fe y solamente por fe, que nosotros cumplimos perfectamente la ley. Y, sin embargo, como diría Melancton, "la fe. . . nunca está sola". ¡Ella obra!

"Pero", dice uno, "¿y qué después del cierre del tiempo de prueba, ("fin de gracia") cuando Jesús cese su mediación y venga el gran día de la ira?" A muchos de nosotros, esta pregunta nos ha dejado perplejos. Pero en lugar de llevarnos a aferrarnos con más decisión del Evangelio, frecuentemente lo que ha hecho es alejarnos del Evangelio en busca de muchas otras invenciones. Como fieles sacerdotes, los miembros del pueblo de Dios tomarán entonces el incensario, lleno de los méritos de Jesús y "ofrecerán a Jehová ofrenda con justicia". Mal. 3:3. (Véase *SDA Bible Commentary*, vol. 6, págs. 1078, donde se nos dice cómo Jesús nos enseñará a usar ahora su incensario, lleno de sus méritos). El pueblo de Dios quedará encerrado entonces en el templo. Y jamás saldrán de allí.

"Porque él me esconderá en su tabernáculo en el día del mal; Ocultaréme en lo reservado de su pabellón; Pondráme en alto sobre una roca. Y luego ensalzará mi cabeza sobre mis enemigos en derredor de mí: Y yo sacrificaré en su tabernáculo sacrificios de júbilo: Cantaré y salmearé a Jehová" Sal. 27:5, 6.

Si alguna vez el pueblo de Dios vive por la fe en Su sangre, es en aquel entonces. ". . . deberán depender únicamente de los méritos de la expiación". *Patriarcas y profetas*, pág. 201.

Una fe tal no inducirá al pueblo de Dios a considerar descuidadamente su ley. Si Jesús la sostuvo a costa de su vida preciosa, los santos la sostendrán a costa de la suya propia. Estos se levantarán para vindicarla y defenderla delante de los hombres a costa de su reputación, su propiedad o su vida misma. Sus vidas revelarán la belleza de la ley de Dios, y Cristo será honrado por la fidelidad de ellos. Pero hablar de vindicar la ley de Dios de una vez y para siempre, como Jesús lo hizo, es hablar sin el conocimiento verdadero de la gloria de la cruz.

Pablo habla de la justificación por la fe. Santiago habla de la justificación por las obras. Estas declaraciones no son contra-

dictorias. Ante Dios, somos justificados por la fe, y solamente por fe. Pero ante los hombres, somos justificados por las obras. "Así alumbre vuestra luz delante de los hombres para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos". Mat. 5:16. En el mismo sentido, debemos entender qué significa vindicar la ley de Dios. Se requiere que el pueblo de Dios obedezca la ley "perfectamente" en un nivel humano u horizontal. No hay excusa para fracaso alguno. De todos se requiere una obediencia exacta a la ley. Sin embargo, después de haber hecho todo lo que ella ordena, seguimos siendo siervos inútiles. La ley requiere una obediencia más elevada, y sólo en Cristo y a través de la fe pueden quedar satisfechas sus más altas demandas.

LA IDONEIDAD PARA EL CIELO

"La justicia por la cual somos justificados es imputada. La justicia por la cual somos santificados es impartida. La primera es nuestro título al cielo: la segunda es nuestra idoneidad para el cielo". —Elena G. de White, *Review and Herald*, Junio 4, 1895.

¿Qué es la idoneidad para el cielo? ¿Cuánta santificación se requiere? ¿Cuánto se necesita para alcanzar la idoneidad? Necesitamos una respuesta clara para estas preguntas.

Algunos están intranquilos porque piensan que el título que Jesús les da en la bendición de la justificación no es válido a menos que lo respalden con un grado suficiente de idoneidad. Pero, permítanme preguntarles: ¿Podrá alguien, alguna vez, mirando a su experiencia, quedar satisfecho con su idoneidad? Si el estar listos para recibir la lluvia tardía dependiera de nuestro grado de santificación, ¿quién podría orar confiadamente pidiendo la lluvia tardía? (Quizá esta sea una de las razones por las cuales hay tan poca fe para pedir la lluvia tardía.)

Pero esta misma disposición de pensar que el título para el cielo no es lo suficientemente bueno, sea responsable en gran manera de nuestra falta de idoneidad. Si aceptamos el título y confiamos

plenamente en él, entonces estaremos idoneos para ir al cielo. Si continuamos pensando que el título no es suficiente en sí mismo, entonces permaneceremos ineptos para ir al cielo.

Alguien ha dicho muy propiamente: "El significado del Nuevo Testamento es la justificación de Dios para el pecador. Y la santificación por parte del creyente es sencillamente tomar en serio a la justificación". — *A Theology of the Holy Spirit*, por Frederick Dale Bruner, pág. 234.

En el libro de Juan Bunyan, *El progreso del peregrino*, al personaje que lleva el nombre de Cristiano le entregan un pergamino al principio de su jornada; el título o certificado del Rey. En cierta ocasión, este personaje, se echó a dormir y perdió su título. Entonces, en ese mismo instante, quedó incapacitado para seguir adelante. De modo que, se volvió hacia atrás apresuradamente para encontrarlo de nuevo en el mismo sitio donde se echó a dormir. Mientras llevara consigo el título, tenía el derecho de viajar por el camino del Rey. Cuando Ignorancia (otro personaje del mismo libro) llegó a la ciudad celestial, miró y vió una inscripción que decía: "Bienaventurados los que guardan sus mandamientos, para que su potencia sea en el árbol de la vida y . . . entren por las puertas de la ciudad". Después de leer se sintió confiado. Pero cuando se le preguntó si tenía el título o no, metió su mano en su seno y no pudo encontrarlo. Y, ¡cuántos ponen su mano instintivamente en su seno, buscando en su corazón el derecho de entrar al reino! Cristiano entregó el mismo título que le fuera dado al principio de su jornada. Y la posesión de ese título únicamente probó que él era un guardador de los mandamientos y que tenía derecho a entrar por las puertas eternas. ¡Qué maravillosa visión poseía Bunyan!

Cuando el creyente es justificado por la fe, se le dá el Espíritu Santo para la renovación de su vida (Rom. 5:1, 5). Aunque puede distinguirse entre la obra de Cristo por nosotros y su obra en nosotros, nunca debe separárselas. Si hay luz habrá también calor. Si hay justificación, también habrá una nueva vida en el Espíritu. Dios lo ha prometido. Así que, no existe tal cosa como una justificación que no traiga como consecuencia a la experiencia de la regeneración. Y no existe tal cosa como retener la justificación sin continuar progresando en la santificación. Si nos echamos a dormir en el camino de la obediencia, nos arriesgamos a perder el título. No podemos ganar el título mediante nuestra obediencia, pero podemos perderlo por nuestra desobediencia.

No es posible que al que está justificado en un punto dado del camino cristiano, le falte la santificación necesaria para ese mismo punto. La Sra. White dice: "Si usted está en armonía con

Dios hoy (justificación quiere decir estar en armonía con Dios), usted está preparado por si Cristo viniera hoy". Y en *Mensajes selectos*, tomo 1, pág. 223, ella comenta que nosotros podemos estar listos hoy para la lluvia tardía.

Todo depende del hecho de que creamos o no en el Evangelio del Nuevo Testamento. "Justificados pues por la fe. . . nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios". Rom. 5:1, 2. ¿Puede un hombre sin idoneidad regocijarse verdaderamente en la esperanza de la segunda venida de Cristo? Cuando los corintios aceptaron el Evangelio de Pablo, Pablo pudo decir: "que nada os falte en ningún don, esperando la manifestación de nuestro Señor Jesucristo". 1 Cor. 1:7. Los tesalonicenses se tornaron de los ídolos para "esperar a su Hijo de los cielos. . ." 1 Tes. 1:10. Y permanecieron irreprochables en "espíritu, alma y cuerpo". Pablo oraba para que fueran **preservados** irreprochables. En lugar de llegar a alcanzar la idoneidad necesaria para la venida de Cristo, ellos llegaron a ser muy ineptos por perder de vista la verdad de la justificación.

¿Estamos siendo preservados "irreprochables", o estamos tratando de llegar a esta condición de irreprochación? Uno es el camino del Evangelio; el otro es el camino de la ley.

Alguien pregunta: "Bueno, ¿y qué acerca de esta nota donde dice que antes de que Jesús venga 'nuestras naturalezas deben ser puras y santas'? " (*Nuestra elevada vocación*, pág. 280). ¡Es tiempo ya de que nos quitemos los viejos lentes santificacionistas a fin de que podamos leer correctamente el Espíritu de Profecía! La Sra. White no está hablando acerca de una obra de gracia singular y disponible únicamente para la generación final. Ella sencillamente está enfatizando la necesidad de un gran cambio moral conocido en la Biblia como la conversión. En éste, el creyente recibe un nuevo corazón, una nueva naturaleza. No hay pecado en la nueva naturaleza—nunca lo ha habido, y nunca lo habrá. Es una naturaleza impecable porque es el "nuevo hombre", el cual es creado "en justicia y en santidad de verdad". Efe. 4:24. Jesús dice que, a menos que el hombre tenga este cambio radical, no podrá entrar en el reino de Dios (Juan 3:1-5). Y este es el "cambio moral" que necesita todo el pueblo de Dios antes de que Jesús venga. Pedro nos exhorta a arrepentirnos y convertirnos para que nuestros "pecados sean borrados" y para que los "tiempos del refrigerio" puedan venir (Hechos 3:19). Luego, estar en armonía con Dios es sencillamente lo que todos necesitan para estar preparados para el juicio y la lluvia tardía. Cualquier hombre que esté convertido y que permanezca convertido está listo.

¿Y que del ladrón en la cruz? ¿Acaso no estaba él idóneo para el cielo?

Otro grave error es suponer que el título es algo que tenemos en Cristo y que la idoneidad es algo que debe estar enteramente en nosotros. Entonces, así como Ignorancia, ponemos nuestras manos en el seno de nuestro corazón buscando allí nuestra idoneidad. Sin embargo, la sierva del Señor dice: “. . . cualquier virtud que la humanidad posea, existe únicamente en Cristo Jesús . . .” —*SDA Bible Commentary*, vol 4, pág. 1141.

Ya vimos que en esta vida nos son dadas las “primicias” del Espíritu (la justicia impartida) como una posesión actual adentro de nosotros (Efe. 1:14). Mas eso únicamente no puede constituirnos en idóneos. Tomad una varita, y ved cómo se parte fácilmente. Pero póngala junto a una barra de hierro, y viene a ser tan fuerte como el hierro. Permítasele al creyente escalar el más encumbrado pináculo de la santificación y a pesar de esto no dará el grado requerido por Dios, a menos que sea presentado ante él mediante la sangre de Jesucristo. Sólo en la sangre de Cristo es nuestra santificación completa, absoluta y aceptable. “. . . somos santificados por la ofrenda del cuerpo de Jesucristo hecha una sola vez”. Heb. 10:10. “Por lo cual también Jesús, para santificar al pueblo por su propia sangre, padeció fuera de la puerta”. Heb. 13:12. La sangre significa la virtud o el mérito de la muerte de Cristo. La cruz no es sólo un medio para lograr nuestra santificación. Es nuestra santificación tanto como nuestra justificación (véase además 1 Cor. 1:30).

Por lo tanto, la santificación tiene una dimensión objetiva y una dimensión subjetiva. En Cristo, estamos santificados—total, absoluta y perfectamente. Esta es la santificación por la sangre. En la experiencia de nuestro corazón estamos siendo santificados progresivamente—de una etapa a otra de ineptitud. Esta es la santificación por el Espíritu.

“Cristo en Vosotros, la Esperanza de Gloria” Col.1:27

Esta expresión, tomada de la carta de Pablo a los colosenses, es una favorita del evangelio del Movimiento de Santidad. Bajo esta ideología, se la interpreta como queriendo decir que la esperanza de la gloria del creyente descansa sobre la experiencia interior; lo que, por supuesto, es totalmente contrario al mensaje paulino de la justicia que es por la fe. Pero, a fin de no caer en esta mala interpretación, debemos leer también el próximo verso:

“El cual nosotros anunciamos, amonestando a todo hombre, y enseñando en toda sabiduría, para que presentemos a todo hombre perfecto en Cristo Jesús”. Col. 1:28. En otro lugar, Pablo ruega: “Que habite Cristo por la fe en vuestros corazones”. Efe. 3:17. Esto no significa alguna clase de euforia como la que buscan continuamente los pentecostales. Tampoco quiere decir la habitación inmanente de cierta justicia esencial, como lo propuso Osiander. Tampoco lleva, como enseñan los católicos, la idea de cierta dotación mística interna; de alguna cantidad de santidad que nos haga aceptables a Dios. Más bien, significa que cuando nosotros vemos que Jesús es todo, pensamos y meditamos en él. El adquiere para nosotros tal valor que nunca nos permitiremos tenerlo fuera de nuestros pensamientos o afectos del corazón.

En Cristo Jesús yo medito
en todo momento y lugar.
Por tantas mercedes de Cristo
Su nombre me gozo en loar.

Así es cómo el vive en nuestros corazones. El Espíritu obra en nosotros para mantener a Cristo delante de todos nuestros pensamientos. Pero, a menos que tengamos claro el hecho de que Jesús está arriba en el cielo y nosotros abajo en la tierra (“entre tanto que estamos en el cuerpo, peregrinamos ausentes del Señor”. 2 Cor. 5:6), estaremos en peligro de adorar al Cristo “interior” en lugar de al Cristo “exterior”. La Sra. White dice: “. . . Cristo vive en nuestros corazones por la fe cuando consideramos lo que él es para nosotros, y la obra que ha realizado por nosotros en el plan de redención”. —*Testimonios para los ministros*, pág. 394.

Un erudito en el Nuevo Testamento hizo estos comentarios juiciosos en torno a Colosenses 1:27:

“No obstante, aparte del hecho de que en Colosenses 1:27 el ‘vosotros’ de ‘Cristo en vosotros’ está en plural (*en humin*) y no en singular, significando que la expresión no es primordialmente de aplicación individual o interna sino más bien comunal o congregacional, el hecho más importante es que Cristo **está** en los creyentes, individualmente, en la fe. La fe es el receptor de Cristo.

“Donde hay fe en Cristo, allí está Cristo en la fe. Eso es sencillamente el Evangelio. Además, ‘Cristo en vosotros’ no es una forma mejor y más elevada del ‘Cristo por nosotros’. ‘¿Está Cristo dividido?’ Donde Cristo está por nosotros, él está en nosotros, de otro modo él no estaría verdaderamente por nosotros. Ni tampoco debe degradarse la fe sencilla que recibe

a Cristo y su perdón permitiéndole hacer una obra exterior solamente cuando cualquier otra disposición (tal como 'dejarse guiar') bastaría al fin para traer a Cristo a nuestro interior. La suficiencia de la obra de Cristo hecha de una vez y para siempre, y la fe sólo que la recibe—**completamente**, es decir, por nosotros y en nosotros—queda frecuente y sutilmente denigrada en la enseñanza del tipo 'vida victoriosa'. No solo se rebaja a la Persona de Cristo, sino que se le roba a su pueblo. El creyente es arrojado desde la gratitud por la obra de Dios fuera de sí mismo, hasta el laberinto de su interior. Se hace depender el hecho gratuito del Cristo interior, de unas actividades engañosas en el interior del creyente. Como por ejemplo; 'la entrega'. 'la apropiación', 'la entrega completa' y cosas por el estilo. Y es así como, por este medio, el camino de la ley entra por la enseñanza del 'Cristo en vosotros'—extraña ironía" —Brunner, de su libro anteriormente citado, págs. 233, 234.

EL JUICIO, JOSUE Y EL ANGEL

La mayoría de mis lectores reconocerán que Zacarías 3, junto con la aplicación que de esto hace al contexto del juicio Elena de White (*Joyas*, tomo 2, págs. 175-199), ha sido usada por el Despertar como su línea principal de ataque. Mas habiéndonos quitado esos viejos lentes del ideal santificacionista, podemos leerlos con más poder que nunca antes. El capítulo completo en *Joyas*, tomo 2, páginas 170 a la 198, es un gran clásico de la verdadera teología protestante.

Primeramente esta parábola se usa para describir lo que sucede cuando un pecador es convertido. Aunque éste se encuentra en "vestiduras viles" en la presencia del Señor, el Señor decreta que le sean reemplazadas por vestiduras de gala. Este cambio de vestiduras es lo que la escritora define claramente como "la justicia **imputada** de Cristo" (*Ibíd.*, pág. 172; véase además el *SDA Bible Commentary*, vol. 4, pág. 1178).

Entonces, después de toda una vida de santificación, la escena cambia para describir al pueblo de Dios llamado a rendir cuentas finales en el tiempo del juicio. ¡Y miren! ¿Qué vemos? ¡Que al pueblo de Dios todavía allí se lo representa como vestido con vestiduras viles; todavía confesando su pecaminosidad; y todavía suplicando por pureza de corazón! ¿Cómo puede ser esto? Esto es así, porque mientras mas se acercan a Cristo, más pecami-

nosos se reconocen a sí mismos. Cuando, en su conversión, estuvieron por vez primera delante de Dios su única esperanza era la misericordia de Dios. Al comienzo de su carrera cristiana, Satanás trató de descorazararlos usando su pecaminosidad. Y al final, aún sigue tratando de descorazararlos usando su pecaminosidad. La única diferencia que realmente existe es que en el tiempo del juicio ellos están más conscientes de su pecaminosidad. Comienzan en arrepentimiento, y terminan con arrepentimiento mayor. Todo esto ilustra lo que dijo Lutero: "Necesitaré a mi Salvador tanto al final, como lo necesité justamente al principio".

De esta manera es que este gran capítulo de los *Joyas*, tomo 2, págs. 175-199, establece la primacía de la justificación a todo lo largo de la vida cristiana. La vida cristiana es "una constante, ferviente y dolorosa confesión del pecado y una humillación del corazón ante él". —*Hechos de los apóstoles*, pág. 448. Algunos se cansan del camino a casa. Menosprecian el banco de los que gimen y desean viajar en alguna forma más digna. Pero el ojo del Señor está sobre los pobres de espíritu y sobre los que gimen; y su oído abierto a sus clamores. En tal debilidad es que son hechos fuertes. Cristo se levanta para pleitear su caso en el juicio. Les da un cambio de vestiduras, al que la Sra. White ya ha definido como la **justicia imputada** de Cristo.

"Pero", dice otro: "ellos recibieron eso en la conversión". Sí, ¡y lo necesitan y reciben también en el juicio! Y la diferencia vital es que, en el juicio, se les concede eternamente—"para no ser manchada jamás". Por causa del decreto del Juez, serán justos ante su vista para siempre.

¿Imputada no más?

"¿Acaso eso es todo?", oigo preguntar por ahí a algún corazón incrédulo y malvado. (Y puede que sea el mío). "¿Sólo justicia imputada?" La palabra "solo" expone completamente la raíz del problema y de la terrible ceguera y corrupción pecaminosa del corazón humano. A través de la justicia eterna de Cristo—es decir, nada menos que justos a la vista de Dios y tan justos como Jesús mismo—encontramos la promesa, no sólo del perdón eterno, sino una vindicación y posición en la misericordiosa estima de Dios aún por encima de los ángeles que no pecaron. Es decir "eterna redención"—una redención que no tiene ni principio ni fin. Y esto significa que, en la estima de Dios, nunca fuimos otra cosa sino justos, y nunca seremos otra cosa sino

justos. Y esta grande salvación, en toda su incomprensible magnitud, es declarada nuestra para siempre por el veredicto del Juez de todos.

Qué ciega ingratitud es siquiera pensar “¿eso es todo?” Es como si dijéramos: “El ser declarados eternalmente justos a la vista de Dios no es suficiente. Después de todo es sólo a la vista de Dios”. Pero, ¿no estamos satisfechos con ser justos en la estima de Dios? ¿Qué otra apreciación puede importar? “Si Dios por nosotros”, ¿qué podrá estar sobre nosotros? ¿Qué importa si tenemos que arrastrarnos con el bendito impedimento de la naturaleza pecaminosa, peleando en contra de las propensiones pecaminosas que tienen sus raíces en yo no se dónde—sólo Dios sabe cómo y qué es el hombre. Pero si Dios mismo está satisfecho en declararnos justos para siempre, entonces dejemos que él haga y trate con nosotros como él quiera. Cualquier otra cosa es puramente académica.

¿Por qué hemos de temblar por lo que él hará en nosotros, cuando ni sabemos los por qué y los dónde de lo que es el nuevo corazón, y menos aún lo que haya de ser el corazón sellado de los que pasarán por el tiempo de angustia? Nos quedamos contemplando lo que nosotros imaginamos ser el problema real, mientras que el único problema es que el Señor todavía no puede decir de nosotros: “Mi pueblo (está) saciado de mi bien”.

La naturaleza humana tiende a considerar la justicia infusa como vastamente superior y más real que el elevado y poderoso Evangelio de la justicia imputada—como si la gracia que está dentro fuera mucho más que la gracia que está fuera y por encima de nosotros; como si el agua en la pequeña concha fuera más que el agua del océano que la rodea.

Imagínese a usted mismo viviendo en un barrio lleno de ladrones y villanos que no titubearían en quitarle su vida por cualquier miserable ganancia. Y yo llego a donde usted está y le digo: “Quiero regalarle diez millones de dólares en riquezas, listos para negociarse en perlas, diamantes y monedas de oro. ¿Quiere que lo ponga en su cuenta bancaria, o quiero que se lo entregue aquí y ahora mismo?” ¿Qué diría usted?

Dios nos ha provisto de un tesoro infinito. El sabe que nuestro primer padre perdió su herencia. Esta vez el tiene un plan más seguro. El coloca este infinito tesoro donde ningún ladrón puede entrar y robarlo, porque está en el cielo; en Cristo. Todavía no ha llegado el tiempo para entrar en esta herencia. Pero hasta que llegue ese tiempo, se nos da un anticipo para los gastos del viaje (Efe. 1:14)—así es como se dice en la alegoría del *Progreso del*

Peregrino; algún dinero para gastos en el viaje, todo lo que necesitamos realmente, todo lo que podamos usar y todo cuanto nos es seguro llevar con nosotros.

Lo que tenemos asegurado en nuestra cuenta es nada menos que la justicia imputada de Cristo. Es un superabundante y eterno peso de gloria, tan infinito como el Dios eterno. De sernos dada también la realidad visible de este don, en este mismo momento, quedaríamos borrados de la existencia. Pero, por ahora, el dinero para los gastos durante esta peregrinación cristiana es la justicia impartida.

Por Amor de Sí

El servicio del santuario nos enseña que la "expiación final" del lugar santísimo es por "causa de Cristo": "Yo, Yo Soy el que borro tus rebeliones por amor de mí; y no me acordaré de tus pecados" Isa. 43:25. No es para librarnos de la carga del pecado. (Eso ya fue hecho mediante el don diario de la justificación.) Por fe, los pecados del creyente son transferidos a Cristo, o cargados sobre él (*Conflicto de los siglos*, pág. 474). Ya somos libres en Cristo Jesús. Esta "morada" terrenal nuestra, ha sido justificada y limpiada en su sangre. Pero, ¿y qué de su "morada"? ¿Qué de su cuenta, de su carga con el peso del pecado de Israel en el racional del juicio? Daniel 8:14 se refiere a él.

La mayoría de mis lectores recordarán que hemos creído esto por años, en cierto modo. Así que nos congregamos en derredor del santuario para esta obra de "expiación final"; como decíamos "para el bien de Jesús". O ¿decíamos que fuera para nuestro propio bien? "Cuando ayunasteis y llorasteis en el quinto y en el séptimo mes estos setenta años, ¿habéis ayunado para mí? Y cuando coméis y bebéis, ¿no coméis y bebéis para vosotros?" Zac. 7:5, 6.

¿Cuál era en verdad la más fuerte motivación—lo que esperábamos que sucediera en nosotros, o lo que significaría todo esto para Jesús? ¿Habríamos sido nosotros tan entusiastas, en nuestra inmadurez, si hubiéramos conocido la historia completa? ¿Hubieran sido los discípulos de Cristo, o los wesleyanos o los milleristas, tan entusiastas si ellos hubiesen conocido la historia completa? ¿Sufiría acaso Dios en su misericordia nuestra ignorancia para hacernos marchar adelante?

Así que el Señor no va a borrar la naturaleza pecaminosa de nuestros corazones en la obra del lugar santísimo. ¿Qué diremos

entonces? “Ah, ¡que chasco! Es sólo por amor de Jesús”. ¿Cómo puede ser esto? Deberíamos regocijarnos de que esto sea por el bien de Jesús. Después de todo, ¿no nos ha dado ya el Señor todo lo que necesitamos? El no puede darnos nada mayor que el don de la justificación. La pasión por **más** se debe a que pensamos erróneamente que la justificación es sólo un **mero** don. No nos puede ser dada una base más fuerte para nuestra esperanza, que la que ya nos ha sido dada.

Por esto ahora, con una mayor certeza, con una fe más inteligente y por un motivo mejor, podemos decir, mucho más que antes: “Todo está prevenido: venid a las bodas”. Mat. 22:4.

LA GENERACION FINAL

La consideración de la gloria de la perfección de Cristo debe ayudarnos a traer a un mejor enfoque el singular testimonio de la generación final. Andreasen, Jarnes, Collier y yo mismo hemos dado énfasis a esta área. Todos hemos enfatizado cómo la ley de Dios debe ser vindicada y puesta en demostración por la generación final (Apo. 18:1).

El siguiente párrafo demuestra cómo el pueblo de Dios desempeñará su parte en la iluminación de la tierra con la gloria de Dios:

“Con lágrimas advierten a los impíos el peligro que corren al pisotear la ley divina, y con indecible tristeza se humillan delante del Señor a causa de sus propias transgresiones. Los impíos se burlan de su pesar, ridiculizan sus solemnes súplicas y se mofan de lo que llaman debilidad. Pero la angustia y la humillación de los hijos de Dios dan evidencia inquívoca de que están recobrando la fuerza y nobleza de carácter perdidas como consecuencia del pecado. Porque se están acercando más a Cristo y sus ojos están fijos en su perfecta pureza, discernen tan claramente el carácter excesivamente pecaminoso del pecado. Su contrición y humillación propias son infinitamente más aceptables a la vista de Dios que el espíritu de suficiencia propia y altanero de aquellos que no ven causa para lamentarse, que desprecian la humildad de Cristo y se creen perfectos mientras pisotean la santa ley de Dios. La mansedumbre y humildad de corazón son las condiciones para tener fuerza y alcanzar la victoria. La corona de gloria aguarda a aquellos que se postran al pie de la cruz. Bienaventurados son los que lloran; porque serán consolados.” *Joyas de los Testimonios*, tomo 2, págs. 177, 178.

Podrá notarse que el pueblo de Dios vindica la ley de Dios me-

diante un profundo arrepentimiento y confesión de la condición de quedarse muy por debajo de alcanzar su gloria. Será una experiencia real y ferviente como la de Romanos 7:14-25. Por otro lado, ellos encontrarán su mayor oposición por parte de un movimiento mundial de gente que profesa santidad y que sinceramente piensan que no tienen pecado.

También, el pueblo de Dios quedará profundamente humillado por el sentido de la pecaminosidad de sus propias vidas durante el tiempo de angustia:

“Los justos, en su tristeza, tendrán un profundo sentido de su indignidad y con muchas lágrimas reconocerán su completa indignidad, y, como Jacob, invocarán las promesas de Dios a través de Cristo; promesas hechas a tales pecadores dependientes, indefensos y arrepentidos”. —*The Story of Redemption*, págs. 96-98.

“Mientras él (Jacob) repasaba sus pecados pasados, casi fue llevado a la desesperación. . . . Así sucederá con los justos. A medida que revisen los eventos de sus vidas pasadas, sus esperanzas casi perecerán”. —*Ibíd.*, pág. 122

“Pero”, otro pregunta: “¿y qué acerca de las notas que hablan de reflejar la imagen de Jesús plenamente (*Primeros escritos*, pág. 71); de ‘Esta es la condición’ (*Conflicto de los siglos*, pág. 681); y de que el pueblo ‘no puede recordarlos’ (*Ibíd.*, pág. 678); etc.? ” Sí, también necesitamos saber estas cosas. Ese es el otro lado de la paradoja. A menos que se consideren ambos lados de la paradoja, la verdad quedará distorsionada.

Habrà una generación final para la gloria de Dios. Será una comunidad establecida completamente sobre la verdad de la justificación por la fe, y sus caracteres justos serán una señal manifiesta “del justo juicio de Dios” 2 Tes. 1:5.

“En aquel tiempo el renuevo de Jehová será para hermosura y gloria, y el fruto de la tierra para grandeza y honra, a los librados de Israel. Y acontecerá que el que quedare en Sión y el que fuere dejado en Jerusalem, será llamado santo; todos los que en Jerusalem están escritos entre los vivientes”. Isa. 4:2, 3.

HECHOS 3:19

Antes de que algunos de mis amigos lean esta sección, quisiera

informarles de dos observaciones que nos hicieron recientemente. Un hermano quedó tan asombrado al ver que se estaban echando a un lado algunos de los viejos vagones del Despertar, que exclamó: “ ¡Ya pronto no nos va a quedar más que justificación por la fe! ” Bueno, eso es precisamente lo que estamos buscando. Si la justificación por la fe es “el mensaje del tercer ángel, en verdad”, ¿qué otra cosa necesitamos? Cualquier otra cosa es un adorno humano. Toda posición debe pasar por la prueba de la justificación por la fe. Y ahora, echemos un vistazo a Hechos 3:19:

“Así que arrepentíos y convertíos, para que sean borrados vuestros pecados; pues que vendrán los tiempos del refrigerio de la presencia del Señor”.

Hay algunos aspectos, en nuestro entendimiento pasado de este texto, que no están a la par con el mensaje paulino de la justificación por la fe. Hemos visto que Pablo predicó el Evangelio en su totalidad. Él fue el más grande escritor del Nuevo Testamento. Y nosotros esperamos que Pedro esté de acuerdo con Pablo. ¿Existe algo, en lo que Pablo escribió, que pueda sostener firmemente nuestra interpretación pasada de Hechos 3:19? Si hay tal texto en el Nuevo Testamento, yo no puedo hallarlo.

Recordemos nuevamente el mensaje de Pablo. En pocas palabras, es la justificación por la gracia de Dios, a través de Cristo, por la fe. Cristo colgó de la cruz para nuestra justificación. Allí purgó nuestros pecados (Heb. 1:13). Allí,

“Cristo. . . borró totalmente la evidencia condenadora de las leyes y los mandamientos quebrantados que pesaban eternamente sobre nuestras cabezas, y la anuló clavándola sobre su propia cabeza en la cruz. Y habiendo luego destruido el aguijón de todos los poderes emplazados en contra nuestra, los desenmascaró, quebrantó, desarmó y venció, en su final y glorioso acto triunfal! ” Col. 2:14, 15; Versión inglesa Phillips.

En la cruz él redimió a la raza (Heb. 9:12), aseguró nuestra completa liberación y nos hizo aceptos en el Amado (Efe. 1:5,6).

“Toda barrera que interceptaba la más libre plenitud del ejercicio de la gracia, de la misericordia, la paz y el amor hacia el más culpable de la raza, fue entonces demolida”. —*Questions on Doctrine*, pág. 669.

“En la cual voluntad somos santificados por la ofrenda del cuerpo de Jesucristo hecha una sola vez. . . . Porque con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados”. Heb. 10:10, 14.

El Evangelio toma a la ley muy en serio. El Espíritu puede ser derramado sólo bajo la condición de perfecta obediencia a la ley de Dios—de hecho, únicamente un cumplimiento absoluto de ella. Pero el mensaje del Evangelio es que Cristo cumplió la ley por nosotros, afrontando todas sus demandas; y es sobre esta base que Dios derrama sobre nosotros el Espíritu. Notemos:

“Cristo nos redimió de la maldición de la ley. . . para que por la fe recibamos la promesa del Espíritu”. Gál. 3:13, 14.

“ ¡Oh gálatas insensatos! ¿quién os fascinó, para no obedecer a la verdad, ante cuyos ojos Jesucristo fue ya descrito como crucificado entre vosotros? Esto solo quiero saber de vosotros: ¿Recibísteis el Espíritu por las obras de la ley, o por el oír de la fe? ” Gál. 3:1, 2.

El Espíritu se derrama sobre la base del sacrificio expiatorio de Cristo. El nos dio el derecho de recibir el don del Espíritu Santo. Toda barrera ha sido quitada. En Cristo, nuestro viejo hombre desapareció, la ley fue cumplida perfectamente y nosotros quedamos totalmente justificados, santificados y hasta perfeccionados para siempre en la estima de Dios (Heb. 10:14). Luego, si estamos en Cristo por la fe, estamos listos para la lluvia tardía. De hecho, ya, en Jesús la bendición es nuestra, porque “en él habita la plenitud de la divinidad corporalmente. Y en él estais cumplidos (hechos perfectos)”. Col. 2:9, 10.

El creyente justificado se presenta a la vista de Dios como si nunca hubiera pecado. Por lo tanto, delante de Dios él es un hombre impecable. Esto no significa que él aparece ante sí mismo o delante de otros como un hombre impecable. El está justificado en la vista de Dios—tan justo como Jesús mismo; y Dios puede darle en perfecta justicia todo cuanto Jesús merece. ¿Quién se atreve a decir que Jesús no tiene derecho a recibir la lluvia tardía? El creyente en Jesús tiene completo derecho a recibir toda bendición del nuevo pacto (*Deseado de todas las gentes*, pág. 613.). Ya vimos que el que acepta el Evangelio de Pablo (no que sea suyo, sino de Cristo) no carece de ningún don, “esperando la manifestación de nuestro Señor Jesucristo”. Es irreprochable e intachable, tiene, por medio de la fe, libre acceso a la plenitud de la gracia, y no sólo espera, sino que se regocija en la esperanza de la gloria de Dios. En vista de todo esto, ¿quien puede resistir al Evangelio de Dios y rebajar el poder y la gloria de la justificación divina diciendo que no es suficiente para traer la lluvia tardía?

El ministerio de Jesús en el lugar santísimo no le añade cosa alguna al Calvario. Nada puede añadirse a una obra consumada.

El ministerio del santuario presenta a la cruz. Refleja la luz de la cruz del Calvario. (*Conflicto de los siglos*, pág. 543). En el santuario vemos los pecados del pueblo colocados sobre el cordero o sacerdote. Eso sucedió en el Calvario. En el gran día de la expiación el sumo sacerdote se vestía con las vestiduras del sacerdote común y ofrecía el sacrificio. Eso sucedió en el Calvario. El sumo sacerdote rociaba la sangre delante de la ley y hacia así plena satisfacción a sus demandas. La misericordia y la paz se encontraron; la justicia y la paz se besaron. Eso sucedió en el Calvario. El sumo sacerdote separaba el velo y el santísimo quedaba expuesto. Eso sucedió en el Calvario. (Véase *SDA Bible Commentary*, vol. 5, pág. 1109). En el día de la expiación, Israel era juzgado, y sus pecados, borrados. En Cristo, todo eso sucedió en el Calvario. Este es el mensaje de Pablo a los hebreos. El compara el ministerio del sumo sacerdote en el lugar santísimo con el sufrimiento de Cristo en la cruz (véase Hebreos 9:25, 26). Ahora, debido a que todo fue hecho en la cruz, en el santo templo de su cuerpo (porque Jesús mismo es el antitipo del tabernáculo antiguo), y porque esto le dió el derecho de entrar en el santuario literal del cielo después de su ascensión, él pudo entrar al desempeño de su obra final en el santísimo cuando concluyeron los 2,300 días en 1844. Por la cruz, tiene el derecho de juzgar a su pueblo y declararlo eternalmente justo. Allí, en el lugar santísimo, vemos el significado completo de la cruz. La sangre es asperjada sobre la ley. La ley y el Evangelio quedan combinados para siempre. La ley nos señala hacia la sangre, y la sangre nos señala hacia la ley.

Ahora bien, volvamos a este asunto de la lluvia tardía. Hay una razón por la que nosotros como pueblo no hemos recibido la lluvia tardía aún. Y ésta es que no hemos aceptado completamente la verdad de la justificación por la fe. Podemos dedicarnos a escribir todos los libros que querramos para probar lo contrario, pero la lluvia tardía depende de nuestra aceptación de la verdad paulina de la justificación por la fe. ("Cristo nos redimió de la maldición de la ley. . . para que por la fe recibamos la promesa del Espíritu". Gál. 3:13, 14).

Con todo, generalmente ha prevalecido la opinión de que nuestra santificación es lo que trae la lluvia tardía. Este punto de vista fue expresado claramente por cierto autor. El cita primeramente las palabras familiares de la Sra. White:

"Ninguno de nosotros recibirá jamás el sello de Dios mientras nuestros caracteres tengan una mancha. Nos toca a nosotros remediar los defectos de nuestro carácter, limpiar el templo del alma de toda contaminación. Entonces la lluvia tardía caerá sobre nosotros como cayó la lluvia temprana

sobre los discípulos en el día de Pentecostés." *Joyas de los testimonios*, tomo 2, pág. 69.

En lugar de entender esta nota en el sentido evangélico de 1 Juan 1:9, este autor dice que la Sra. White no está hablando de la justificación, sino de alcanzar un estado de "completa santificación", "un estado de perfección", "un estado de santidad". Entonces hace la siguiente observación: "Creo que debemos llegar a conocer y experimentar esta santificación, antes de ser reformados, reavivados y llenados del poder del Espíritu Santo" (puede ver la cita completa como se usa en el libro *A Warning and Its Reception*, pág. 251).

Nadie quiere admitir que aún no le hemos atribuído a la justificación por la fe el valor que le corresponde. Todos aceptaríamos la proposición de que lo que se necesita es un poco más de santificación. Y es a esto que debemos la idea de hacer depender el recibimiento de la lluvia tardía de la adquisición de suficiente santificación. La santificación es el guardar de los mandamientos de Dios. De modo que, se hace depender la recepción del Espíritu del asunto de nosotros haber guardado la ley lo suficientemente bien. En tanto que, queda abundantemente claro que la lluvia tardía no ha de caer sobre los desobedientes, nuestro guardar de la ley, sea con o sin la ayuda habilitadora de Dios, no puede traer la lluvia tardía ni después de mil años de esfuerzo.

El Despertar comenzó precisamente porque estábamos convencidos de que no había esperanza alguna de recibir la lluvia tardía bajo el programa del logro personal. Y, no atreviéndonos a pensar que un hombre que "solo" tenía la justificación podía recibir la lluvia tardía, miramos al texto de Hechos 3:19, y allí estaba —pecados borrados, "para que vengan los tiempos del refrigerio". Por lo tanto, concluimos que la expiación era lo que traía la lluvia tardía y no nuestros logros santificados.

Y este principio es correcto. ¡Qué feliz libertad había en ese pensamiento! El único problema era que nosotros mirábamos hacia el futuro en lugar de mirar a la obra ya consumada en el Calvario y extendida a nosotros a través del ministerio de Cristo en el lugar santísimo. Por supuesto que otros adventistas en el curso de la historia tomaron un punto de vista similar respecto de Hechos 3:19, y en aquel tiempo a nosotros esto nos pareció muy estimulante.

Ahora encontramos que la expiación que trae la lluvia tardía no está en el futuro, sino ¡HECHA! ¿Y cuál es la desilusión en todo esto? ¿Que estábamos equivocados? No hay duda de que

los discípulos estaban equivocados también respecto de la entrada triunfal de Jesús a Jerusalem. Cuando Jesús resucitó, ¿no les fue la verdad mucho más dulce que sus propias ideas nebulosas acerca de algunas escrituras?

Ahora bien, ¿qué es mejor: Tener la promesa de la recepción de la lluvia tardía sobre la base de una obra futura, o sobre la base de una obra ya terminada? En esta luz, podemos leer a *Mensajes Selectos*, tomo 1, pág. 223, correctamente y estar listos para la lluvia tardía hoy mismo.

“Para”, “Para que”, “A fin de que”

Todos conocemos que la palabra “pues” en Hechos 3:19 significa en el Griego, “para”, o “para que”, o “a fin de que”. En el inglés antiguo, la palabra “pues” puede significar “y entonces”, o “cuando esto suceda”. Por esto los traductores de la Versión Inglesa Autorizada, no se equivocaron cuando tradujeron del griego. (Para encontrar algunos ejemplos del uso de esta palabra en Español véase *Primero escritos*, págs. 79, 83).

Pero consideremos lo siguiente: ‘Cuáles son los antecedentes de la palabra “pues” en esta cláusula: “pues que vendrán los tiempos del refrigerio”? ¿Acaso no se refiere igualmente al “arrepentios y convertios” como al “para que sean borrados vuestros pecados”? ¿Será por esto que la Sra. White invierte el orden, algunas veces, rindiendo la siguiente forma: “. . . para que cuando vengan los tiempos del refrigerio sean borrados sus pecados. . .” —*Review and Herald* de abril 29 de 1884; véase además *Ibíd.*, de octubre 21 de 1884.

¡“Arrepentíos”! Este es el punto principal de Hechos 3:19. Por lo menos esto es lo que Dios requiere de parte nuestra. El resto recae completamente sobre él. El y sólo él es quien borra los pecados de su pueblo en el juicio. El y sólo él es el que envía la lluvia tardía.

¡“Arrepentíos”! —en vista de dos cosas:

1. “. . . . matasteis al Autor de la vida. . . . por ignorancia”. Hechos 3:15, 17. “Sobre todos recae la culpa de haber crucificado al Hijo de Dios”. *Deseado de todas las gentes*, pág. 694. “¡Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen!”

2. “. . . para que sean borrados vuestros pecados”. La palabra “para” quiere decir aquí “hacia”, “en dirección a” y, en conexión con lo anterior significa “en vista a”. Debido al Calvario habrá un juicio donde se juzgará aún a los siervos de Dios. Allí se

llevará a cabo el ajunto final de las cuentas de todos. Ahora, no-temos cómo Elena de White presenta este punto en el *Conflicto de los siglos* (*The Spirit of Prophecy*, vol. 4, edición de 1884), pág. 308: "En vista de este juicio, Pedro exhortó a los hombres de Israel diciendo: 'Arrepentíos y convertíos, para que sean borrados vuestro pecados. . .'" (véase *Conflicto de los siglos*, pág. 670).

Vivimos en la hora del juicio (Apo. 14:7). Por lo tanto, este llamado al arrepentimiento en Hechos 3:19, es de especial aplicación para nosotros. Es paralelo al llamado hecho al laodicense para que "seas celoso. . . y te arrepientas" Apo. 3:19. Es un llamado para afligir nuestras almas en el día de la expiación (Lev. 23:27-32). Es el llamado de Joel 2:12-17, y de Sofonías 2:1-3. Por tal razón, y habiendo obtenido al fin una visión de este juicio, Dios nos llama a arrepentirnos y a que nos volvamos a Cristo, "pues que vendrán los tiempos del refrigerio de la presencia del Señor".

Pedro y Pablo están de acuerdo. Pablo dice: ". . . para que por la fe recibamos la promesa del Espíritu" Gál. 3:14, y Pedro dice: "Arrepentíos y convertíos. . . pues que vendrán los tiempos del refrigerio de la presencia del Señor".

Es mediante la fe en la obra de Cristo por nosotros que viene el Espíritu a nosotros. Su obra incluye su ministerio en el santuario celestial. La fe debe entrar tras el segundo velo. La fe debe aferrarse de esa rectitud justificadora por la cual sólo podremos salir avantes en el juicio. La fe debe aferrarse de la promesa del borramiento de los pecados. El juicio pone a prueba nuestra fe en la verdad de la justificación. ¿Quién cree ahora que la justicia de Cristo es suficiente? ¿De quién es la mano que ahora se extiende para alcanzar hasta el tribunal del juicio de Dios y aceptar la promesa del borramiento de los pecados; pecados que no serán recordados jamás? Cuando el pueblo de Dios acepte, por la fe, el borramiento de los pecados en esta hora del juicio de Dios y cuente esto como que ya ha sido hecho (en lo que toca a su decisión y aceptación del mismo) entonces recibirá "por la fe, la promesa del Espíritu".

"Pero" dice uno: "sea usted más preciso. ¿Dónde decreta exactamente el Señor en el juicio el borramiento de nuestros pecados?" A lo que contesto: No sé cuando. Es por fe—**sola fide** (por la fe sola). Si el Señor le dijera en palabras audibles que sus pecados han sido perdonados, usted sólo tendría la palabra de él como garantía. Pero usted puede tener eso ahora mismo. Cuando miro al Calvario, yo sé, que en lo que a Dios respecta, que "hecho **está**".

¿Será que, yo quiero ver ahora al Señor sellar el contrato del

decreto final del juicio? “Señor”, le digo: “sólo para estar seguro, yo quiero saber el momento preciso cuando tu lo hagas”. “¿Por qué, hijo mío? —contesta él— ¿No me crees tú? ¿No estás preparado para vivir sólo por la fe? Tu petición revela tu cruel corazón de incredulidad”.

Yo he comprado y vendido propiedades. Tengo un buen abogado. Nunca, hasta el momento presente, le he pedido que me muestre un solo título de propiedad. Pero, actuando sobre la alegre fe de poseer el título que nunca he visto, hago todas las cosas que de mí él requiere, arriesgando toda clase de gastos y esfuerzos. Cuando compro una propiedad, lo único que quiero saber es si el vendedor ha firmado su parte del contrato. Cuando yo firmo, cuento el asunto como acabado, y actúo como si estuviera terminado. Sin embargo, dicho contrato no queda formalmente sellado y arreglado hasta que pase por una de las grandes oficinas del gobierno, se haga una investigación del título y quede sellado. Entonces es que llega a ser mío. Pero yo nunca he seguido los documentos hasta la oficina del registro. Nunca sé del momento cuando queda sellado. Sin embargo, sé que va a ser sellado. Tengo buenas razones para creer que será sellado, y actúo de acuerdo con las mismas.

Jesús firmó los papeles de mi liberación con su propia sangre. El Espíritu Santo me convence de que esto es cierto y me concede ambas cosas: la fe y el libre albedrío para que yo dé mi firma de consentimiento. Se llega el tiempo cuando el contrato debe ir de una vez y para siempre a la oficina del registro. Debe investigarse el título antes de ser declarado, por ambas partes, como válido eternamente. Yo le entrego a Cristo los pecados que el compró; los envió de antemano al juicio, para que todos puedan ser borrados. Se que él no va a cambiar su manera de pensar antes de que declare eternamente válido el contrato, y yo escojo no cambiar tampoco mi forma de pensar. Por lo tanto, puedo tomar un suspiro de alivio y descanso y contar el asunto como terminado y actuar como que fue ya hecho. Más aún, dado que la promesa del Espíritu viene por medio de la fe, sé que el Espíritu Santo le fue dado sin medida a Cristo, y por esto todo creyente está lleno de toda la plenitud de la divinidad de Dios, en él (Col. 2:9, 10; véase además *El deseado de todas las gentes*, pág. 152). Cuando en breve venga la prueba, (Apo. 13:14-17) y el tiempo haya llegado a su cumplimiento para que el Señor afronte la emergencia con señales y manifestaciones especiales de su poder, la bendición se llevará a cabo en las vidas de los del pueblo de Dios; en la hora cuando sea más necesaria.

Pero, respecto del borramiento de los pecados del libro de registro, decimos que es **sola fide**. Los santos sencillamente tomarán la palabra de Dios como suficiente. En el tiempo de angustia no tendrán evidencia alguna de su aceptación excepto el **sola fide**. Y esto, de que los santos están sellados, ni siquiera lo sabe Satanás (*Conflicto de los siglos*, pág. 676). Lo único sólido que tiene como fundamento el pueblo de Dios es esa fe que puede decir "Dios es el que justifica". Rom. 8:33. Angeles invisibles ponen el sello sobre el pueblo de Dios. Satanás no los puede ver hacer esto. Ni aún los santos. Y este sello es puesto sobre sus frentes, donde no pueden verlo. Entonces, ¿qué nos es dejado? Pues, ¡la justificación por la fe, sólomente!

JUSTIFICACION Y DANIEL 8:14

Si la justicia por la que somos justificados es una experiencia dentro de nosotros, entonces, Daniel 8:14 también es una experiencia dentro de nosotros. Pero los que se oponían al punto de vista experiencialista de Daniel 8:14 no alcanzaron a llegar a la raíz del concepto equivocado del Despertar. Todo proviene de la falla de no aferrarse claramente al principio de la justificación por la fe. Si nosotros entendemos la justificación por la fe como debemos entenderla, entonces podemos entender a Daniel 8:14 en su forma correcta.

Dondequiera, escuchamos expresiones tales como: "La justicia por la fe es una experiencia primordial y principal"; "La justificación es una experiencia en el corazón"; "Lo principal es la experiencia de nuestro corazón con el Señor".

No negamos la importancia de una experiencia en el corazón, como resultado de la justificación. Pero la justificación no es como enseñan los católicos, algo que se efectúa en el hombre, se efectúa en el cielo. No es un **hacernos justos**, sino un **contarnos como si fuéramos justos**. No es la infusión de cierta justicia en el corazón sino la **imputación** de justicia, arriba en el cielo. No es una visión extática en la tierra, sino un veredicto de justicia sobre un pecador caído, y ésto, en base a Cristo Jesús. El pecador es justificado por una justicia imputada únicamente. Esta justicia (atribuída) no la ve el creyente, porque está fuera de él en la Persona de Jesucristo. Ni siquiera puede notarla o sentirla en alguna clase de euforia. Es, como diría Lutero, una justicia **remota**,

foranea, extrínseca. Es, como decían los reformadores, una justicia **pasiva**, enteramente fuera, más allá y por encima del dominio de la experiencia humana. Es conferida sencillamente foránea y judicialmente, y no puede verse ni oírse. Es **sola fide**—por fe solamente. La justificación es la cosa más grande del universo, pues se toma toda la incomprensible e inconmensurable justicia de Dios para justificar a un pecador. Esto no puede reducirse a una experiencia intra-humana. El pequeño vaso humano no puede contener todo el poderoso Amazonas de la gracia de Dios. Nuestra relación con Dios no se basa sobre nuestra experiencia con Dios, sino sobre la experiencia de Cristo con Dios; no sobre nuestra relación con él, sino sobre la relación del Hijo con él.

“Pero” dice otro: “si no experimentamos la justicia, nuestra fe es vana”. Cierto, mas, cuando la fe recibe la justicia **imputada** (externa, pasiva) de Cristo, el Espíritu viene a nuestros corazones como garantía o anticipo de nuestras riquezas en Jesús (Efe. 1:14). El Espíritu **imparte** justicia. Así la justicia llega a ser un principio viviente en la vida. Es producto de la justificación. Pero esta justicia **activa** no es de ninguna manera la justicia por la fe, la justicia por la que somos justificados.

De la misma forma, Daniel 8:14 es judicial, foráneo, afuera de nosotros, infinitamente más grande que nosotros, y está en el cielo. No puede reducirse a una experiencia intra-humana. El juicio es como el Calvario. Los asuntos del gran conflicto con el mal no se resuelven dentro de las dimensiones de nuestra pequeña experiencia propia, sino mediante los portentosos actos de la expiación de Cristo a favor nuestro. “Porque en ese día se hará la expiación **por vosotros** (no en vosotros) . . . y seáis purificados ante Yahvé de todos vuestros pecados”. Lev. 16:30; Versión Nácar y Colunga.

Si pensamos que esta expiación puede llevarse a cabo en el pequeño templo humano, nuestro concepto de la expiación es excesivamente pequeño. Y no venga nadie a decir: “¿Entonces es **sólo** (?) imputada o judicial?” El acto judicial es infinitamente más grande y mejor a la vista de Dios, y más real que cualquier cosa que nosotros estemos capacitados para experimentar. Al igual que la justificación del pecador, el santuario del cielo queda también justificado (traducción del hebreo *sadaq*, que significa ser declarado justo o vindicado (véase *SDA Bible Commentary* en Daniel 8:14) por sangre solamente, y nosotros podemos tener una parte allí únicamente mediante la fe.

LA RELACION DE LA JUSTIFICACION Y EL MENSAJE DE LA HORA DEL JUICIO

La justificación por la fe es el mensaje Paulino. La justificación por la fe fue el mensaje de la Reforma. Y la justificación por la fe es "el mensaje del tercer ángel en verdad". —*Mensajes selectos*, tomo 1, pág. 437.

Entonces, ¿cuál es la diferencia esencial entre lo que nosotros hemos de enseñar y lo que Lutero enseñó; porque nosotros sabemos que él no predicó el mensaje del tercer ángel de apocalipsis 14?

La verdad de la justificación por la fe no fue restaurada totalmente en la Reforma del siglo dieciseis.

Daniel 8 nos enseña que el santuario de la verdad fue hollado por el papado. La restauración final no comenzó hasta el final de los 2300 días. La primera luz que vino a los creyentes, después del Gran Chasco de 1844, fue la que vino a Hiram Edson mientras él y Crosier cruzaban un sembrado de maíz. Mientras meditaba en el misterio de la purificación del santuario, vino claramente la revelación a su mente: "El templo de Dios está en el cielo" (Apo. 11:19).

En el sistema papal, todo fue hollado en tierra. Este destruyó a la verdad paulina de la justificación por la fe. En la doctrina papal, la justificación es una experiencia de justicia adentro del hombre y aquí en la tierra. Eso, como decía Lutero, era: "La abominación asoladora". Los reformadores recobraron la verdad paulina de la justificación por la fe. Esta justicia, dijeron ellos, no está en la tierra, sino en el cielo: no en los santos, sino en Cristo: no administrada por la iglesia en la tierra, sino por la Cabeza de la iglesia, en el cielo.

Pero los reformadores no estaban capacitados para llevar la verdad de la justificación hasta su fin lógico, ni aplicarla consistentemente en todas las áreas de la enseñanza cristiana. Casi todos creían en la inmortalidad del alma. El Evangelio enseña que Cristo abolió la muerte y trajo a la luz la vida y la inmortalidad por medio del Evangelio (2 Tim. 1:10). Dios nos ha dado la inmortalidad. Pero no está en nosotros, está en Cristo; no se posee en la tierra, está guardada sólo en el cielo. Pero el anticristo pisoteó la verdad en tierra y dijo que la inmortalidad estaba en el hombre y en la tierra, en lugar de estar en Cristo, y únicamente en el cielo. Esta verdad fue comprendida por Lutero, pero no se puede decir lo mismo de la mayoría restante de los reformadores, y

ni siquiera de los seguidores de Lutero. Sin embargo, es una parte vital de la verdad de la justificación por la fe. El error de la justicia inherente y de la vida inherente andan juntos y se corresponden el uno al otro.

Las iglesias reformadas (las calvinistas) continuaron en el error de Agustín; en el error de la doble predestinación y de la seguridad eterna del predestinado. Los corrolarios de este error son: una vez salvo, para siempre salvo; la falta de perseverancia; el antinomianismo; aunque deberíamos decir, con toda honradez, que los reformadores no eran antinomianos. El Evangelio da al hombre seguridad eterna. Hay una salvación dada "de una vez y para siempre". Pero esta salvación y seguridad eternas no están en la tierra, ni en el creyente, sino en el cielo, en Cristo. Los santos la poseen solamente por medio de la fe—y la fe no es una acto de una vez y para siempre, sino una obra de por vida (Rom. 1:17).

Las sectas evangélicas radicales llegaron a ser perfeccionistas. Al tratar de cumplimentar la vida y la historia, erraron apartándose de la verdad celestial de la justificación por la fe únicamente.

El gran fundamento del adventismo es que "el templo está en el cielo". Que la justicia que nos justifica está en el cielo. Que la inmortalidad está en el cielo. Que la seguridad eterna está en el cielo, en el templo de Dios. Que la perfección está en Cristo. Y, por último, pero no menos importante, que el milenio está en el cielo. Por lo tanto, en todas sus formas, el mensaje adventista debe levantar la verdad por encima de la tierra y del hombre y colocarla completamente en el cielo, en Cristo, donde puede poseerse **solamente por fe.**

De modo que, la contribución adventista no ha de ser alguna otra adición judaizante a la verdad de la justificación. Su misión es la de levantar la verdad de la justificación más alto, muy por encima de lo que lo hicieron todos los campeones protestantes. Dios llama su pueblo a ser los principales campeones del mensaje paulino. Los evangélicos deben quedar agitados y sorprendidos al contemplar a los Adventistas del Séptimo Día sobrepasándoles por mucho en exaltar la verdad de la Reforma. "El templo de Dios está en el cielo". ¡Que poder y gloria y centralización en Cristo hay en la verdad!

El Valor Práctico de la Predicación del Juicio

El mensaje del Evangelio Eterno (de la justificación) debe proclamarse ahora en el contexto de la hora del juicio.

“Y vi otro ángel volar por en medio del cielo, que tenía el Evangelio eterno para predicarlo a los que moran en la tierra, y a toda nación y tribu y lengua y pueblo. Diciendo en alta voz: Temed a Dios y dadle honra; porque la hora de su juicio es venida; y adorad a Aquel que ha hecho el cielo y la tierra y el mar y las fuentes de las aguas”. Apo. 14:6, 7.

Este mensaje de justificación en la hora del juicio de Dios rescatará la verdad de los errores que el protestantismo conservó, y desarrollará un pueblo que tenga los rasgos del hombre cristiano; **perseverancia, obediencia y fe.**

“Aquí está la paciencia de los santos; aquí están los que guardan los mandamientos de Dios, y la fe de Jesús”. Apo. 14:12.

La predicación del santuario y del juicio muestran cómo Dios trata con el pecado. El ajuste final de cuentas no se lleva a cabo en la conversión. Dios llamará a sus siervos para ajustar cuentas en su jurado. O él borra todos sus pecados del registro, o no borra ninguno de ellos. El decreto final del estado de un hombre, en lo que a Dios concierne, no se hace cuando responde por vez primera al llamado de Dios al altar, sino en el juicio. El mundo protestante necesita saber esto en particular porque hay multitudes arrullándose en el sueño de lo que piensan ser un tren sin parada hacia el cielo. El juicio nos enseña la necesidad de la **perseverancia** hasta el fin.

El pueblo de Dios será juzgado por la ley, por la misma que el Señor escribió con su dedo y proclamó desde el Monte Sinaí (Sant. 2:10-12). Será juzgado por sus obras. Una profesión de fe no significa nada. Los que estorben serán cortados. Ni las buenas obras ni la santificación pueden lograr que se escribe el nombre de un hombre en el libro de la vida; pero la falta de las mismas pueden lograr que su nombre sea borrado. Cuando se predique la justificación de esta forma, en el contexto del juicio, entonces no seguirá más como sombra oscura el antinomianismo al mensaje de Pablo y de Lutero. Se verá el sábado como la señal y sello de la justicia que es por la fe. El juicio nos enseña la necesidad de la **obediencia**—completa obediencia.

Sin embargo, a pesar de toda esta perseverancia y obediencia, ¿qué santo podría pasar el juicio sobre la base de su obediencia activa? El creyente se enfrenta a una ley infinita y al Dios delante de quien todas las cosas están manchadas y ante cuya presencia aún los ángeles velan su rostro. Ningún hombre, y absolutamente ningún hombre excepto Cristo Jesús, puede soportar la plena luz de esa ley. La ley no queda satisfecha con nada excep-

to con la justicia que se encuentra únicamente en Jesús, porque ésta es, en todas sus formas, la justicia de la ley. El perdón es tan necesario en el juicio como en la conversión. Comenzamos solamente por fe y terminamos solamente por fe (Rom. 1:17). En la luz del juicio, todo el perfeccionismo de las sectas "evangélicas" y las distorsiones de los movimientos de "santidad" quedan descubiertas y aparecen como paja y rastrojo. Nada sino la justicia personal de Jesús, su vida y muerte a favor nuestro, prevalecerá allí. El juicio nos enseña la fe. El juicio restaura la primacía y supremacía de la justificación por la fe.

En el cielo—justicia, vida y seguridad eternas.

En la tierra—perseverancia, obediencia y fe.

He aquí la raíz y el fruto del mensaje del tercer ángel.

Y a mis amigos digo: No seamos estrechos ni limitados encerrándonos en nuestro propio provincialismo religioso especializado. No magnifiquemos las cosas pequeñas ni minimicemos las cosas grandes. Permitamos que nuestro interés descansa sobre los grandes y amplios conceptos planteados delante del mundo cristiano y no sobre distinciones sutiles y pueriles que no tienen relevancia práctica en la gran comisión dada por Cristo: "Id por todo el mundo y predicad el Evangelio".

CUPON DE PEDIDOS: Indique la cantidad que desea recibir, son gratis:

_____ *La Importancia de la Verdad del Santuario*, EGW (folleto)

Llamado al Santuario:

_____ Vol. 2, No. 3—La Doctrina Básica del Mensaje de Despertar*

_____ Vol. 2, No. 4—La Obra Consumada en Cristo*

xxx Vol. 3, No. 1—El Cristo Levantado (agotado)

_____ Vol. 3, No. 2—Reconciliación*

_____ Vol. 3, No. 3—Arrepentimiento y Fe*

_____ Vol. 3, No. 4—Reteniendo la Justificación

_____ Vol. 4, No. 1—Impedimentos para la Lluvia Tardía

_____ Vol. 4, No. 2—La Justificación por la Fe es el Fuerte Pregón

_____ Vol. 4, No. 3—La Perfección de los Santos

_____ Vol. 4, No. 4—La Perfección de los Santos—*continuado*

(* Límite: Uno por familia.)

Envíe el cupón a:

LLAMADO AL SANTUARIO
28143 Cobb Lane
Valley Center, California 92082 U.S.A.

SUBSCRIPCIONES:

LIFEMARK PRESS
PO BOX 292
TEMECULA, CA 92593

Deseo recibir una suscripción gratis. Mi dirección es la siguiente:

Me he mudado. Mi dirección anterior era: _____

Mi nueva dirección sigue a continuación:

Nombre: _____

Dirección: _____
